TELEFONOS:
Dirección . . . 0052
General 0053
SAN LORENZO 1191
PORTE PAGO

DEMOCRACIA

DIARIO DE LA TARDE

Director: José Guillermo Bertotto | ROSARIO, LUNES 25 DE OCTUBRE DE 1926 | AÑO II — Nº. 301

El jefe de policía de San Martín Ernesto Lasave obliga a renunciar al avaluador Barberis, denunciado por DEMOCRACIA

Y nombra en reemplazo a un sastre porque le adeuda 4.000 pesos, saldo de una partida al monte realizada en su propia casa

Nuestras denuncias sobre las inmoralidades que cometía el avaluador José Barberis en el distrito Sastre, de San Martín, ha servido para que el jefe de policía Ernesto Lassave realice un nuevo negocio más. Imposibilitado de ampararlo por la repercusión de nuestra campaña, en la Casa de Gobierno, y en todos los pueblos del departamento, quiso dar un ejemplo de independencia obligándole a renunciar.

POR QUE RENUNCIO EL MAL AVALUADOR

Barberis renunció no porque se le castigara sino por interés personal y particular del jefe de policía. Pudo comprobarse la veracidad de todas nuestras denuncias, formársele sumario, y como consecuencia destituirle. Eso que era lo correcto no convenía para evitar las protestas y acusaciones de Barberis. Este hubiera lanzado sus verdades contra el jefe de policía Lassave, profesional de garitos y de coimas, encubridor de crímenes, defensor de asesinos y fulleros, como es público en San Martín.

Ernesto Lassave aprovechó las denuncias para recomendarle a Barberis que renunciara a fin de evitar que interviniese el ministro de Hacienda. La razón era atendible, puesto que si se negaba a renunciar sugiere al ministro Roca la intervención y entonces se le castiga, no por rectitud moral del ministro, sino por su aparcería delictuosa con el jefe de policía. Entre ellos se entienden.

CON QUIEN LO REEMPLAZA

El reemplazante de Barberis, nuevo avaluador extraordinario, es un buen señor Elías Marcucci, excelente gringo que no sabe leer ni escribir en castellano, pero que juega al monte como un criollo de mi ley. Es de oficio sastre y como industrial el hombre ha tratado de distinguirse vistiendo a los funcionarios. Trabaja para las autoridades, uniformándolas. A fuerza de tratar con empleados públicos se hizo jugador.

En el mes de abril participó de una hermosa jugada en casa del jefe de policía Ernesto Lassave. Este hábil y ágil maestro de la carpeta le ganó la suma de 5000 pesos. Marcucci no había hecho tantos trajes o por lo menos no los había cobrado como para pagarle en seguida. Entonces resolvieron de común acuerdo que Marcucci le entregara 1.200 pesos, todo su dinero efectivo, y el resto, los 3.800 pesos en pagarés.

COMO SE PAGAN LOS DOCUMENTOS CUANDO NO HAY DINERO

Los documentos los firmó Marcucci a favor de la firma de Graziati y Cía. Esta firma de Graziati es aquella que se apropió de una casa de la señora de Garzotto, a quien llevaron en automóvil de la policía a Santa Fe para que la escriturara so pena de encarcelar al esposo si se negaba, complicándolo como autor de un robo. Ya se sabe que en la policía se tortura a los que se quiere hacer víctimas. La señora de Garzotto transfirió la propiedad a Graziati.

Marcucci entregó los documentos a Ernesto Lassave. Pero, no teniendo dinero para levantarlos, tuvo que solicitar paciencia. Las denuncias contra el avaluador Barberis iluminaron el cerebro del jefe de policía. Hizo nombrar a su deudor Marcucci para ir descontándole de su sueldo los pagarés.

EL AVALUADOR QUE NECESITA COMPAÑERO

El nuevo avaluador Marcucci, como apenas sabe escribir, y no conoce absolutamente nada de tasaciones, se hace acompañar por el empleado de la receptoría de rentas Rogelio Goris. De esta manera Goris no asiste a la oficina y Marcucci distrae unas horas a su aguja para pagar una deuda de juego,—que es de honor, aunque se la pague con dineros de la coima.

COMENTARIOS DE LA PRENSA

El diario "El Imparcial" de Santa Fe ocúpase de las denuncias que hemos publicados, diciendo:

"Nuestro colega DEMOCRACIA viene, desde hace días, señalando una serie de concretos contra las autoridades del departamento San Martín, donde oficia de jefe de policía una cuñado del ministro de Gobierno, el señor Ernesto Lassave.

Son de una gravedad tal las denuncias que hace el estimado colega que el diario "Nueva Epoca" que inspira el ministro, que se edita en nuestra ciudad, reclama urgentemente la intervención de los poderes públicos, expresando de paso que:

"El hecho, forzoso es reconocerlo, viene a enrarecer, si así puede decirse, la mala atmósfera que desde hace algún tiempo rodea al señor Lassave.

Se debe, sobre todo, destruir la especie circulante, según la cual el funcionario acusado se creería escudado y amparado en sus vinculaciones con el Ministerio de Gobierno para gozar de la impunidad".

¿Qué significa esto?—es lo que se nos ocurre preguntar, ante las afirmaciones del diario del señor ministro.

Acaso las relaciones, entre ministro y jefe, no son ya cordiales? Si así es, podemos garantir que el señor Lassave será guillotinado en breve. De lo contrario, puede el colega DEMOCRACIA seguir concretando, que el aspirante a sucesor del señor Aldao dará la callada por respuesta. Lo conocemos demasiado".

El juez Lassaga, honrando su investidura, dicta una resolución que debiera servir al ministro de gobierno para destituir al jefe de policía de Belgrano

El jefe de policía de Belgrano, por móviles políticos, hizo detener a un periodista opositor en esta ciudad. La policía de Rosario lo entregó a un comisario de aquél, llevándolo a Las Rosas. El doctor Alcides Greca y el señor Cerruti interpusieron recurso de "habeas corpus" ante el juez Lassaga, telegrafiando éste para que la policía devolviera el preso. Súpose más tarde que en cambio lo había trasladado a Santa Fe para que fuera conducido a Corrientes con el pretexto de que la policía correntina lo reclamaba. Con tamaño criterio bastaría que dos jefes de policía se pusieran de acuerdo para que los ciudadanos fuesen quitados de sus hogares.

Ante la comunicación del jefe de Belgrano de que el detenido salió del departamento, se presentó el siguiente escrito al juez de instrucción que interviene en el asunto:

'Armando Héctor Cerrutti, en el recurso de 'habeas corpus" interpuesto a favor del señor Amadeo Cresto, como mejor proceda en derecho, a V. E. manifiesta: Que me doy por notificado del informe del jefe político del departamento Belgrano por el cual ha hecho saber a V. E. que el señor Amadeo Cresto, detenido arbitrariamente por las autoridades de Las Rosas, ha sido enviado a Santa Fe, para luego ser remitido a Corrientes, en virtud de haberse solicitado su captura por medio de un exhorto telegráfico. Si ningún ciudadano puede ser arrestado por prescripción constitucional sin orden escrita de autoridad competente, es inconcebible que sin resolución judicial pueda trasladarse a otra provincia haciendo la policía de tribunal que resuelve la procedencia legal de un pedido de extradición. Nada más arbitrario e ilegal. No es necesario hacer consideraciones jurídicas sobre este punto. El Superior Tribunal de Salta en masa renunció cuando un interventor nacional, pasando por encima de un auto de "habeas corpus" remitió dos ciudadanos que pedía el jefe de policía del Chaco. Pero el presidente de la República, revocó la resolución de su comisionado y un nuevo interventor nacional desagravió a la justicia reparando el ultraje policial a los jueces y a la garantía constitucional de la libertad ciudadana. Pido, pues, que de inmediato V. S. libre oficio telegráfico al jefe de policía del departamento Belgrano para que imparta contra-orden sobre la remisión a Corrientes de Amadeo Cresto, y a la vez oficio telegráfico al jefe de policía de la ciudad de Santa Fe para que detenga al referido Amadeo Cresto y lo conduzca a esta ciudad a su disposición, evitando por todos los medios que salga de los límites de la provincia (art. 632 del Cód. de Proc. en Materia Criminal).

Proveer de conformidad es justicia. — Armando Héctor Cerruti."

El juez doctor Lassaga, proveyendo de conformidad al pedido formulado envió los siguientes despachos:

"Jefe jolítico. Las Rosas. — Sírvase Vd. dar inmediata contra-orden de remisión de Amadeo Cresto, disponiendo con habilitación de horas lo necesario para que la referida persona sea conducida ante el suscripto por haberse así resuelto en autos. — Calixto Lassaga (h.); Carlos M. Farabelli."

"Jefe de policía. Santa Fe. — Sírvase proceder a la búsqueda de ciudadano Amadeo Cresto, remitido por las autoridades del departamento Belgrano, con destino a Corrientes, a solicitud de la policía de dicha provincia, procediendo a su remisión, a esta ciudad y a disposición del suscripto. Salúdalo. — Calixto Lassaga (h.); Carlos M. Farabelli."

POR ORDEN DEL JEFE DE POLICIA DE SANTA FE EL DETENIDO VUELVE A ROSARIO

No obstante la reserva que se mantiene en el Juzgado de Instrución, hemos podidó saber que esta madrugada el juez de instrucción doctor Calixto Lassaga (h.) ha recibido un despacho telegráfico del jefe de policía de Santa Fe haciéndole saber que ha procedido a la detención de Amadeo Cresto, en circunstancias en que, custodiado por el comisario Larguía, se disponía su remisión a la ciudad de Corrientes contrariando las disposiciones del precitado magistrado, que ordenaba no se le dejara salir fuera de los límites de la provincia. Agrega el mismo despacho de que Cresto ha salido para esta ciudad, y es posible que en el momento de que estas noticias trasciendan al público, Cresto ya se encuentre en libertad.

La revaluación de la propiedad es una nueva exacción del gobierno agravada con los procedimientos inmorales de los avaluadores

Los diputados opositores deben promover debates e incidentes, interpelando a los ministros, si es que acaso no pudieran hacer fracasar las sesiones extraordinarias

La ley de revaluación fué dictada sin estudio ni publicidad previa. Gracias a la energía de algún diputado que contó con el apoyo de colegas oficialistas, temerosos de las consecuencias del disparatario en votación, se logró modificar ciertos artículos; pero, en el fondo, triunfó el proyecto del gobierno. El texto de la ley revela los móviles que perseguía la mayoría. Los cálculos fijados en el proyecto de impuestos para atender el presupuesto indica que se trataba de establecer directamente la contribución directa como algo anexo, inmediato, afín a la ley de revaluación. Los cálculos son de 19.000.000 de pesos cuando la contribución directa sólo permitía pensar en menos de 7.000.000.

LA BOLSA DE COMERCIO ESTA EN LA OBLIGACION DE NO DESCUIDAR ESTE ASUNTO

Políticos oficialistas, y otros que quisieran serlo, sostienen que la Bolsa de Comercio hizo mal en dirigirse a la Cámara de Diputados reclamando sobre la ley de avaluación. Insista la Bolsa de Comercio, pues su actitud es la que corresponde. Debiera agregar que solicita la derogación de la ley y demostrar que es contraria a los intereses del fisco y de la población en su forma actual. Dentro de las iniciativas oficialistas hay algunas como la del ex diputado y ex ministro Patricio Diez, o la proyectada en la Asamblea Constituyente, que satisfacen más lealmente móviles financieros equitativos.

Los que pretenden defender al gobierno manifiestan que recién cuando se discuta la ley de impuestos se podría hacer observaciones; y no ahora porque la ley de revaluación sólo servirá de bases para la contribución directa. Pero esto es cinismo o ignorancia. En la ley de presupuesto—proyecto parcial de la contribución directa—se llega hasta a autorizar al Poder Ejecutivo que establezca este o aquel porcentaje, a simple capricho, sin fijación. Llamamos la atención de los dirigentes del Comercio e Industrias, como de todos los propietarios, y diputados auténticos de la oposición, insospechados en su lealtad, respecto a esta trampa. Realizada la avaluación y votado el presupuesto por la mayoría oficialista, resultará que lo que se pagaba 5 por mil ascenderá a 8 y hasta el 10. No exageramos. Es la pura verdad. Y hay la perfidia de que el Poder Ejecutivo puede indicar un tanto por mil a unas zonas y otro diverso a otras.

La Bolsa de Comercio cumplió con su deber enviando su nota a la Cámara de Diputados. Volvería a cumplirlo si ampliara sus fundamentos llegando a la conclusión de que el régimen establecido para la revaluación y contribución directa, es arbitrario e injusto.

19.000.000 DE PESOS QUE PUEDEN EXCEDER DE LOS 25

Hubo diputados del gobierno que en antesalas al tratarse la ley de revaluación no tuvieron empacho en confesar que los cálculos del Ministerio de Hacienda eran de 25.000.000 para este buen rengión. Bastaría que se dejara la tasa vigente para que excediera aún los 25.000.000 de pesos desde que la revaluación practicada por los empleados mercenarios que venimos denunciando eleva a cinco y seis veces la tasación conocida.

LOS LEGISLADORES OPOSITORES TIENEN QUE EXTREMAR LOS RECURSOS PARA IMPEDIR LA SANCION DE UNA LEY DE CONTRIBUCION DIRECTA QUE ES DE CRIMINAL EXACCION

Dos diputados cuenta la Cámara, en el núcleo de la oposición, con aptitudes, temperamento y autoridad indiscutibles para interpelar a los ministros y promover fuertes debates: Carlos Colombres y Romeo Bonazzola. Corresponde a éstos el honor y la responsabilidad de lo que se resuelva en las sesiones extraordinarias. Consideraríamos como un delito contra el pueblo que los legisladores opositores facilitasen en primer término la formación del quorum, tanto en la asamblea legislativa como en las sesiones de los Cuerpos. No sería difícil que los que no aparecen en escena fuesen precisamente los que dentro de los respectivos bloques abogasen por la concurrencia. En esta hora de anarquizamiento político no nos extrañaremos de ninguna postura semejante. Deben quedar en guardia los que poseen personalidad de líderes para desnudar intenciones y actos públicamente.

Hay que impedir el quorum. El oficialismo dispone de 22 sumisos diputados que constituyen número por sí solos. Que lo formen. Que se expongan a los comentarios de la gente. Los opositores no tienen porqué prestarse a las maniobras del gobierno. Es cierto que el pueblo santafecino merece todo género de extorsiones por su inadaptabilidad y cobardía para contribuir al desarrollo de partidos políticos superiores, mas no lo es menos que la oposición necesita proceder de acuerdo a su moral y cultura. En otro lugar, con hombres políticos civilizados y honestos, fomentar la idea de la no formación de quorum produciría escándalo. Entre nosotros es lo menos violento que puede propalarse. En Entre Ríos los irigoyenistas acaban de volver a emplear la palabra revolución...

Por falta de número no pudo realizarse la Convención Demócrata

Debido a la falta de quorum, no pudo realizarse ayer la anunciada reunión de la Convención Departamental del Partido Demócrata Progresista.

Un numeroso grupo de dirigentes y viejos correligionarios del Comité de la 9a., ha resuelto colaborar y activar la propaganda en pro del mejor éxito de nuestro partido en los comicios municipales de noviembre próximo.

Para tal objeto invita a todos los amigos y simpatizantes a una reunión que con tal motivo tendrá lugar el sábado próximo por la noche, con el fin de coordinar ideas y estudiar lo que se deba hecer para que la propaganda sea más eficáz.

Al mismo tiempo se invita a los convencionales y suplentes de ese comité a la Convención Municipal del domingo 31 del corriente, a las 9, con el objeto de elegir los candidatos a concejales que nuestro partido sostendrá en los próximos comicios.

En forma cobarde fué asesinado un honesto trabajador

Chabás, 25. — El viernes por la noche en una forma cobarde y alevosa fué muerto un honrado trabajador que desde hace 5 ó 6 años habíase radicado en ésta donde supo conquistarse las simpatías del vecindario por sus correctos procederes, simpatías que se pusieron de relieve en el momento de la inhumación de sus restos y que a pesar del mal tiempo, congregó a una gran cantidad de vecinos sin distinción de clases.

Se llamaba la víctima Félix Romero, argentino, siendo su residencia anterior Armstrong, donde viven sus padres. El victimario se llama Víctor Montes, también argentino, hombreador de bolsas como la víctima, natural de Chabás.

El hecho se desarrolló de la manera siguiente: Momentos antes de las 24 se encontraban reunidos en el despacho de bebidas del señor Marino Grasiosi, en franca amistad un grupo de trabajadores entre los que estaban Romero y Montes.

Minutos después se retiró del negocio Romero en compañía del menor Raúl Díaz, habiéndose despedido en forma cordial de sus camaradas. Habrían caminado Romero y Díaz unos 35 metros del lugar del citado negocio cuando fueron alcanzados por Montes quien dirigiéndose a Romero le dijo si quería que lo acompañara al mismo tiempo que desenfundaba un revólver e hizo cuatro disparos sobre el indefenso Romero que no tuvo tiempo de intentar la más mínima defensa.. Dos de los proyectiles dieron en el blanco produciéndose el deceso de Romero en el acto, pues las dos heridas recibidas eran de carácter mortal.

Mal efecto ha causado la desaparición del matador que hasta ahora no ha sido detenido y se dice que Montes después del suceso estuvo en casa de sus padres, en casa de él, después estuvo tomando agua en la estación, posiblemente en espera del tren de carga que pasa todas las noches a esa hora por ésta, mientras tanto la policía quien sabe por donde le buscaba.

En este pueblo estamos acostumbrados a que los crímenes queden en la impunidad y si se descubren como en los asesinatos de Pedro Cabrera, Pedro Carranza y Feliciano Martínez los asesinos salen en libertad a los 15 días gracias a los sumarios fraguados que practican nuestras policías rurales.

Confiamos no obstante en la actuación del comisario Benítez y deseamos que la pesquisa llegue al éxito.

El actor Martinez Baena, recitó anoche en el Club Español

Como lo hiciéramos saber, tuvo lugar anoche en el Club Español una interesante velada poética, que estuvo a cargo del director de la compañía de Arte Español, que debutará mañana en el teatro Olimpo.

La velada se vió coronada del mejor de los éxitos, desde que un público numeroso y selecto concurrió a ella, aplaudiendo largamente al señor Baena, que mostró sus notables condiciones de declamador y excelente poeta.

xx

Eligió nuevas autoridades el C. Gimnasia y Esgrima

En la última asamblea general ordinaria, citada a los efectos de la elección de las nuevas autoridades del Club Gimnasia y Esgrima, las personas cuyos nombres damos a continuación resultaron electas para desempeñar los cargos siguientes:

Presidente, Eduardo Marquardt; vicepresidente, doctor Ricardo Foster; secretario, Raúl Vila; prosecretario, Julio C. Bertini; tesorero, José Lamolla; protesorero, Camilo P. Zanni; vocales: doctor Eduardo A. Carrasco, doctor Clodomiro Hernández, doctor Adolfo Elías, doctor Santiago P. Giorgi, Ormando Baglietto, Amador Barralt. Suplentes: Nello Ciafardini, O. Ricardo Ríos, doctor Raúl Caré, doctor Leonardo M. Parachú.

xx

Buque a pique en lugar peligroso

El vapor belga "Patagonier" que procedía de Santa Fe con destino a Buenos Aires, piloteado por el práctico del río Paraná, Damián Cadea, a las 21 y 30 horas de anoche frente a la isla San Pedro embistió al buque a motor nacional "Blanca Rosita" echándolo a pique.

En el accidente pereció ahogado el maquinista Pablo Raffurt, del buque "Blanca Rosita" que venía de Buenos Aires con destino para Asunción del Paraguay con un cargamento de 100 toneladas de sal.

El subprefecto del puerto de San Pedro, señor Domingo Gallegos, se avocó el procedimiento, e instruye el sumario del caso con intervención del señor juez federal de turno y del señor Prefecto General Marítimo.

El "Blanca Rosita" es un buque de motor a petróleo, construído el año 1892 en la Boca de Buenos Aires, cuyo casco de hierro mide: eslora 29.75, manga 8, puntal 1.84 metros, con un registro de 97.77 toneladas.

Con motivo del accidente sufrido por el buque a motor "Blanca Rosita" echado a pique por el vapor de ultramar belga "Patagonier", frente a la punta de aguas arriba de la isla de San Pedro, sobre el veril este del canal, entre la boca Lechiguana y dicha isla, presentando peligro para la navegación, la subprefectura local se ha dirigido a la División del Paraná Inferior solicitando con carácter urgente la colocación de una boya indicando el lugar peligroso antedicho.

Emilia Bertolé en el XVI Salón Nacional de Bellas Artes

Comenta "La Prensa" la personalidad de Emilia Bertolé en estos términos:

"Es una de las más asiduas y laboriosas en el círculo de nuestras mujeres artistas. Su obra señala valores de excepción y acredita un temperamento de refinada sensibilidad para la belleza de la forma.



Inició sus estudios en Rosario bajo la dirección del viejo y digno maestro Mateo Casella, cuyo nombre recuerdan con cariño todos los que fueron sus discípulos, y en 1915 concurrió por primera vez al Salón Nacional presentando tres obras, una de las cuales, "Ensueño", obtuvo el premio de estímulo.

Desde esa fecha no ha dejado de figurar en los catálogos de la muestra oficial ni en los del Salón de Otoño de Rosario, donde la crítica señaló a menudo envíos de primer orden. En 1922 obtuvo el segundo premio municipal con su cuadro "Violetas", y una medalla de oro el año pasado en el primer Salón de Artistas Rosarinos, por su hermoso retrato de la señora de Ortíz Grognet.

Emilia Bertolé, que últimamente se reveló también como una delicada poetisa, colabora asiduamente en las revistas literarias del país".

Ordenóse la detencion del comisario Larguía por apaleamiento de presos

En el juzgado a cargo del doctor Luis S. Pedroni se ha recibido en las primeras horas de despacho, un exhorto telegráfico del juez de instrucción de Santa Fe, por el cual se ordena la inmediata detención del comisario Larguía y otros complicados en el sumario que se le instruye por apaleamiento a unos detenidos, hecho ocurrido en Las Rosas, en la estancia Las Castañas, del millonario Astengo.

Como el comisario Larguía es el mismo que ha procedido a la detención arbitraria del periodista Cresto, se ha hecho saber ello a las autoridades de Santa Fe, a fin de que se proceda a su detención de manera que se produce el interesante caso de que en circunstancias que un funcionario custodiaba un detenido y presunto delincuente, las autoridades superiores judiciales ordenan su detención por un delito cometido.

Linares Rivas cree en el idioma argentino

El distinguido autor de "La Mala Ley", ha hecho al llegar a España, una serie de interesantes declaraciones sobre nuestra Argentina.

Dice el ilustre centavista, entre una cantidad inexpresable de elogios desmedidas "a nuestra ingénita bondad", a "nuestra gran cultura", a "nuestra enorme simpatía" que lo único que lamenta, es que dentro de pocos años, los españoles que viajen por la Argentina, tendrán que hacerlo acompañados de un intérprete.

No sabemos, si don Manuel, cuando viaja por Italia o por Francia lo hace así. Pero de cualquier manera las declaraciones del buen dramaturgo y mejor negociante, tienen una gran trascendencia.

El hecho de que dentro de pocos años, tengamos los argentinos, un idioma puramente nuestro, no puede menos que llenarnos de alegría; y no porque consideremos al castellano un mal idioma, sino porque no trepidamos en creer que el idioma argentino será mejor.

Los idiomas, no pueden fabricarse como de encargo para los pueblos ni adaptárseles a estos como traje de confección barato. Mien progreso de aquellos crea nueblo, la cosa es admisible; pero cuando el continuo crecimiento y progreso de los pueblos crea nuevas necesidades, es menester que se opere una evolución lingüística al mismo tiempo y en el mismo grado, para que puedan ser satisfechas todas las exigencias de la expresión verbal.

El adelanto de nuestra nacionalidad en todos los órdenes, cultural, económico, etc., han creado necesidades entre nosotros, que posiblemente no existan en España y en los demás países de lengua castellana.

Además, por mucho que se proclame nuestra modalidad e idiosincracia absolutamente hispana, en puridad de verdad es menester confesar que ello solo significa declamación de 12 de octubre. Nuestro pueblo no está formado exclusivamente a base del elemento español. Todas las razas latinas han colaborado con mayor o menor intensidad en la reacción sociológica de la cual está haciendo una nueva raza, personal, con características propias e idiosincracia inconfundible.

No es pues de lamentar, que al mismo tiempo, vaya naciendo una nueva lengua, de acuerdo al espíritud de una nueva nacionalidad.

Al formarse los idiomas neolatinos, cada nueva lengua adquirió los caracteres propios del pueblo que comenzó a usarlas, sin que ninguna de ellas fuera degeneración de otra, sino adaptación del latín vulgar a las necesidades de cada medio.

Posiblemente ocurra lo mismo con nuestra lengua, que de manera alguna, es ni será un español degenerado. Sí un nuevo idioma, lleno de expresiones necesarias, con gramática y literatura nacional.

El español será su base imprescindible, su punto de partida; pero colaborarán en su construcción los demás idiomas modernos, siendo el latín el tronco común de que todos parten.

Por lo demás, si don Manuel ha conocido en la Boca u otro arrabal el idioma a que alude, será menester advertirle, que el caló plebeyo, nada significa dentro del idioma. Son esas desviaciones tan bajas, tan incultas, como el argot con que fabrica Muñoz Seca sus sainetes.

Sin embargo, creemos que Linares Rivas se refiere al verdadero futuro idioma argentino. Y como don Manuel es un hombre inteligente, creemos que huelga felicitarle por su visión del futuro.

xx

"El Circulo" realizará una reunión el próximo miercoles

Bajo los auspicios de la institución cultural El Círculo, se realizará el próximo miércoles, a las 18 horas, en el salón de la Biblioteca Argentina un interesante recital que estará a cargo de doña Victoria Ocampo.

Completará la reunión, un concierto por la "Sociedad del Cuarteto", que desarrollará el siguiente programa:

Primera parte — Ravel. — Cuarteto: Allegro moderato, Tres doux: Assez vif. Trés Rythmé; Trés lent: Vi et agité.

Baudelaire. — "Les fleurs du mal", recitación por doña Victoria Ocampo.

Segunda parte — Schumann. — Quinteto: Allegro brillante; In modo d'una marcia; Scherzo mol vivace; Finale: Allegro ma non troppo.

xx

El 27 se llevará a cabo la asamblea de la Filial Rosario del Consejo Nacional de Mujeres

Para el miércoles 27 han sido citadas las socias de esta institución femenina, a la asamblea general que se efectuará en el local social calle Buenos Aires 1288.

La asamblea ordinaria, que coincide con el aniversario de la fundación de la Filial, ha sido citada con el objeto de poner a discusión la memoria y balance del ejercicio 1925-26.

POLICIA

Una pareja de tenebrosos, mediante violento castigo quería hacerle ejercer un comercio infame

Las autoridades policiales de la comisaría 9a. de la C. Federal, trabajan en el esclarecimiento de un suceso de carácter criminal.

En la alle Córdoba 2669 se halla instalada una casa de pensión que la policía vigilaba desde tiempo atrás, en virtud de las frecuentes escenas de escándalo de que eran protagonistas los inquilinos de la finca.

En la referida pensión se hospedaban sujmetos y mujeres de mala vida.

A las autoridades policiales se había denunciado, por los vecinos contiguos a la finca, que desde hacía algunos días se oían quejidos y voces lastimeras de una mujer al parecer castigada.

Recibida la denuncia, se encomendaron las diligencias pertinentes y se constató que se trataba de la joven Juana Corvalán, argentina soltera, de 25 años de edad.

La mujer ultrajada, temerosa de las represalias, mediante frases evasivas trataba de ocultar la verdad.

Como la mujer no insistiera, fué citada, concurriendo ayer a las oficinas de la seccional.

La desventurada Juana declaró que el sujeto Antonio Bartimeo, convenido con la mujer Palmira Ruiz, pretendía hacerle ejercer un comercio infame, mediante castigos y amenazas de muerte.

Se instruye el sumario y se dió cuenta del hecho al juez en turno, dotcor Lamarque.

Menor lesionado

Siendo las 9.45 de esta mañana en la calle Paraguay y Catamarca, en circunstancias que varios menores se hallaban jugando, una chata que por allí circulaba a las órdenes de Alcibiades Cerda, estuvo a punto de apretar a uno de ellos bajo las ruedas.

Airado Cerda, aplicó un fustazo a uno de los menores, llamado Juan Biarachin produciéndole una lesión en la frente y nariz de carácter leve.

Intervino la seccional 2a. deteniendo a Cerda.

Se alzâron con dos bicicletas

A Pío Acciardo de la puerta de la casa Dorrego 1241 le sustrajeron una bicicleta que avalúa en la suma de pesos 90. Expuso el damnificado la denuncia en la comisaría 5a. la que averigua.

—En la comisaría 3a. se presentó el menor Jesús Galileo, exponiendo que le fué hurtada una bicicleta de la casa Córdoba No. 1025.

Se practica sumario y averiguaciones.

Edictos del dia

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 1a. nominación, de esta circunscripción judciial, doctor Pedro Sánchez Zelada, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **Angela González**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley. — Rosario, octubre 20 de 1926. — Elías Alvarado (hijo), secretario. 144 oct. 25-25 nom.

Fuera de Rosario

BERABEVU

Bailes populares — Los días 6 y 7 del mes próximo, tendrán lugar en el espacioso Salón Teatro de la Sociedad Italiana, dos bailes populares amenizados por la orquesta local, no dudando que serán muy concurridos por tratarse de un beneficio.

Carreras — Para el día 31 del corriente mes, se llevará a cabo en esta localidad, una interesante carrera de furia por la suma de pesos 1000 m|n. en una distancia de 400 metros libres entre los caballos denominados "El Lucero" alazán del señor Nicolás Sorribas, y "El Peligroso" colorado propiedad del señor Arturo Villaseñor, del pueblo Bombal, dada la mucha fama de los expresados caballos promete ser interesantísima, por ser esta la quinta carrera que corren los mismos caballos habiéndose ganado dos y dos por escasa diferencia. Se están cruzando desde ya numerosas apuestas a favor de uno y otro.

Instalación de un nuevo cine— Para muy en breve se instalará en el edificio de la Sociedad Italiana por cuenta del señor Filomeno Liberanomo un moderno cinematógrafo habiendo adquirido en compra muebles de primer orden, siendo este un nuevo adelanto para la población.

Viajeros — Para y de Rosario, la señora Catalina P. de Moine y su hija Emma.

—Del mismo punto, la señora Lucía L. Vda. de Priotti, acompañada de su señorita hija Dominga.

TRIBUNALES

CAMARA DE APELACIONES

Sala del primer turno. Secretaría del escribano Navarro

Manuel Rodríguez, homicidio a José González, se confirma el auto de prisión preventiva dictado contra el procesado.

—Antonio Falvella contra Juan Vandagna; se confirma la regulación practicada a favor del doctor Fidel A. Torres.

—Neill y Cía. contra Leslie Barnes; se confirma la sentencia apelada con las costas causídicas a cargo del perdedor; se regulan 200 $ y 100 pesos al doctor Paganini y procurador Calixto Rodríguez.

Sala del segundo torno. Secretaría del Dr. Martínez

Comisión de Fomento de Bernsterd contra F. C. C. Argentino; se rechaza el petitorio de fs. 49 con costas y se regulan 60 pesos y 30 pesos al doctor Thedy y procurador Zeballos.

—Manuel Pietro Humberto Cirimoli; muerte en accidente a Beatriz Cigolani; no se hace lugar a la revocatoria deducida.

—Lorenzo Delpunta, denuncia contra juez de paz de Villa Constitución; se tiene por resolución lo dictaminado por el Fiscal de Cámara.

Juzgado de 1a. Instancia de la 1a. Nominación a cargo del doctor Sánchez Zelada.

Secretaría R. Capmany Puccio.

Lucas Perrone, venia para vender se concede.

—María Schenone y otros, sucesión; se nombra perito inventariador, tasador y partidor al doctor José A. Jiménez.

—Pizolatto Hnos. contra Fernando Maliandi; se nombra perito ingeniero al señor Leopoldo Schwartz.

—Virginia Filipini de Ventura, sucesión; se aprueba la traducción efectuada por el doctor Carlos Ortiz Grognet.

Secretaría Alvarado:

Manuel Estrada, quiebra; se decreta la quiebra de este señor señalándose para el sorteo de contador la audiencia del día de mañana y para la reunión de la junta de verificación de créditos la del día 18 de noviembre próximo.

—Enrique Lacassin contra Bartolomé Rullan Fran; se regulan 120 pesos al doctor Quintín Munuce.

—Francisco Costarelli, quiebra; se decreta a quiebra de este comerciante señalndose para el sorteo de contador la audiencia del día de mañana y para la reunión de la junta de verificación de créditos la del día 22 de noviembre próximo.

—Alfonso Torriani, sucesión; se concede la venia solicitada por la señora Antonia D. de Torriani.

—Ezequiel Cabrera, sucesión; se reputa vacante a esta sucesión.

—Clas Hnos., quiebra; se tiene presente el informe del registro de comercio y se oficia a la receptoría de rentas de Caseros y a la jefatura de policía.

—Iglesias Hnos., quiebra; se ordena dar cumplimiento en el término de 24 horas a lo dispuesto por el artículo 8 de la ley de quiebras.

—Patrocinados por el procurador Andrés Sasián se presentaron solicitando convocatoria de acreedores los señores Montoy y Bozicovich establecidos en Acebal con taller mecánico. Presenta un estado de su negocio que arroja un activo de pesos 61.250 contra un pasivo de pesos 44.135.

Juzgado de 1a. instancia de la 2a. nominación a cargo del doctor Martínez Cilveti.

Secretaría del Dr. Palacios:

José Farré, sucesión; se declara herederos a los tres hijos del causante llamados Juana Ramona, María Antonia y José Miguel.

—Remonda Monserrat y Cía. contra Hilda Sívori; se ordena llevar adelante la ejecución con intereses y costas; se regulan 100 pesos y 50 pesos al doctor Enz y al señor Sotomayor.

—Juan Manuel De Souza contra José De Souza; se regulan 400 pesos al señor Juan C. Molinas.

—Oliva Menando contra Tomás Sorias; se regulan 60 pesos al doctor Juan Godfrid.

(Continúa en la pág. 7)

Vida Social

La fiesta de anoche en el Colón

EL DINNER DEL CLUB SOCIAL

EL RECITAL DEL "CIRCULO"

La suntuosa sala del Colón, presentaba anoche un aspecto digno de las grandes fiestas.

El gran festival que a beneficio de la escuela gratuita de San Juan Bautista, para hijos de obreros del barrio Refinería, había congregado en este coliseo, a lo más granato de nuestra "haute".

Las damas vistiendo soberbias toilettes y los caballeros de smoking daban a la sala un bello aspecto de distinción.

El desarrollo del programa no sufrió contratiempos. La gran orquesta, ridigida por el maestro Lattanzi, nos hizo sentir el preludio de "Iris", admirablemente.

La interpretación de "La Forza del Destino" y "La Falce" mereció grandes aplausos para sus felices intérpretes. Las señoras Esther Chiodi de Cafferata y Teresa B. de Baltzer y las señoritas María Luisa Coll Casas, Brumilda Kahl, evidenciaron una vez más las excepcionales condiciones artísticas que tan justicieron elogios han provocado cuantas veces han actuado en público.

Los coros del Orfeón Catalán, merecieron también la aprobación de la concurrencia.

Grandes elogios han recibido las damas de la comisión organizadora que presidía doña Inés González del Solar de Costanti, por el brillante éxito de la fiesta de anoche.



Señoras de Carrasco, Aldao, Infante, Casas, Piattini López, Navarro, Schlieper, González, Vaquié, Muniagurria y Sugasti, en el dinner del sábado en el Club Social

El dinner del Social.—

Como lo preveíamos, fué todo un acontecimiento mundano la cena y baile que el sábado por la noche se realizó en los salones del Club Social.

Todo lo más selecto de nuestros círculos, se habían dado cita en el dinner del sábado, transcurriendo la cena en un ambiente de alegría y distinción. La danza, entre fox, tangos y chalestón se prolongó hasta las primeras horas de la mañana del domingo.

Gratos recuerdos dejará esta fiesta en la memoria de todos los que concurrieron.

Entre las personas que asistieron, recordamos haber visto las siguientes:

Rodeaban una mesa las señoritas:

Rebeca Fidanza Lejarza, Lucrecia inny, Susana Alvarado, Ana María Junquet, María del Carmen Martínez Díaz, Rosarito Vila Ortíz, Susana Zinny, y los caballeros: Ricardo de Elías, Raúl Ereñú, Leopoldo Uranga (h), José H. Martínez Díaz, Camilo Muniagurria (h), Guillermo Jeffries, Raúl Ereñú, Armando Rouillón Echesortu y Jorge Martínez Díaz.

En otra se encontraban:

Edelmirita Araya, Raquel Colombres, Laura Uranga, Elena Alvarado, Susana Carbó, Susana Meyer y los jóvenes: José Grasso Grogret, Fernando Larguía, Alfredo Laborde, Mario Schlieper y Oscar Rogberg.

Invitados de don Bartolomé Aldao y su señora, doña Sara Carreras, eran don Guillermo Sugasti y su señora doña Elvira Echesortu, doña Rita López de Piattini.

Formaban otra mesa, las señoras Josefina Machain, Rosita Fillol de Scholieper, Matilde Fernández de Navarro, Laura Lagos de Uranga, y los señores Oscar Clemen Meyer, Francisco Navarro, Leopoldo Uranga y Guillermo Schlieper.

Mercedes Llobet de Durando, Susana Soulages de Casas Duchesnois, María Hortensia Rouillón de Gómez, Elenita Fidanza de Castagnino, comían en otra mesa con los señores Ramón Casas Duchesnois, Lauro Durando, Manuel Castagnino y Eduardo Gómez.

Las señoras Virginia de la Torre de Paganini, Amelia Quiroga de Alvarado, Rosario González de Vila Ortíz, se encontraban en otra mesa con los señores Eduardo Paganini, Juan Manuel Vila Ortíz y Elías Alvarado (hijo).

Las señoras Luisa Berdaguer de Muniagurria, Maruja Casartelli de Vila, Sara Berdaguer de Recagno y Aurelia Berdaguer de Fernández Díaz se encontraban en otra mesa con un grupo de caballeros.

La reunión del miércoles en el Círculo.—

Para el miércoles 27 del cte., a las 18 y 15 horas, la institución cultural "El Círculo" hará celebrar la 293a. reunión que se efectuará en el salón de la Biblioteca Argentina.

El programa que se ha confeccionado, es de un recital a cargo de doña Victoria Ocampo y concierto de música de cámara por la Sociedad del Cuarteto de la Capital Federal.

Los ejecutantes de la Sociedad del Cuarteto, son los señores Juan José Castro (violín), Manuel Almirall (violín), Bruno Bandini (viola), José María Castro (violoncelo) y Francisco Amicarelli (piano).

Ravel—Cuarteto: Allegro moderato, Tres doux; Assez vif. Tres rythmé; Tres lent; Vif et agité.

Baudelaire—"Le Fleurs du mal". Recitación de Da. Victoria Ocampo.

Schumann. — Quinteto: Allegro brillante; In modo d'una marcia; Scherzo molto vivace; Finale: Allegro ma non troppo.

Tagore.—"Gitanjali". Recitación por Da. Victoria Ocampo.

Recepción—

Don Pablo Julierac y su señora esposa doña Adela Grilli de Julierac, recibieron en la tarde de ayer a un grupo de amistades de su hija María Adela Gallo Grilli, festtjando una fecha íntima.

Con tal motivo, la bella residencia estilo florentino que dichos esposos poseen frente al Parque Independencia fué teatro de una interesante reunión, que se prolongó hasta las últimas horas del día en medio de la mayor animación.

Entre los presentes recordamos haber visto a las señoras:

Ana S. de Scrimaglia, Sabina Vocos Jiménez de Vivas, Magdalena Muñoz S. de Viola, Teodora R. de Colombres, María S. de Tiscornia, y las señoritas: Teresita y María Luisa Viola, Beatriz Hecht, Ana María y Leonor Scrimoglio, María Luisa, Adelita y Olga Alvarez, Sabina Vivas Vocos Jiménez, Yola y Stella Carbó, Teodora Colombres, Estela y Lita Marín Bravo, Elvira y Nélida Torres, Angelita e Inés Chiarello, Severa Mori y Chela, Filomena y Haydée Zito.

Bailetti-Pérez—

Esta tarde, será bendecida la unión matrimonial de la señorita Lucía Bailetti con el señor Modesto Pérez.

La ceremonia tendr lugar en la residencia de la novia y se celebrará en la mayor intimidad, debido al luto del contrayente.

Enfermos—

Continúa enfermo, el señor Francisco Güena.

Traslaciones—

Han llegado:

De Córdoba, el doctor Oscar Aliaga de Olmos.

—De Buenos Aires, don Eduardo E. Carasa.

—De la Capital Federal, doña Amalia Escudero de Ordóñez.

Han partido:

Para Santa Fe, el doctor Guillermo Cullen.

—Para Tucumán, el señor Hugo Padilla Padilla.

—Para Cruz del Eje, don Víctor Semino.

—Para Buenos Aires, don Emilio Mihura.

—Para su establecimiento de Cruz, el señor A. Ravasa.

La Escena

Se fueron los sicilianos del Olimpo

Anoche, en la función de despedida, pudieron comprobar los de la compañía dialectal siciliana que encabeza Micio Grasso, y muy especialmente este y la actriz Floria Marrone, con cuanta simpatía, había seguido el público — los connacionales sobre todo — su temporada de buen teatro dialectal. Lo habrán podido comprobar, por el entusiasmo de los aplausos que se escucharon en el transcurso de la representación y en el delicado homenaje de que fueran objeto por parte de la colectividad siciliana que hizo entrega a las figuras nombradas de dos artísticas medallas de oro y brillantes. Esta mañana salieron para San Nicolás, donde darán unas cuantas representaciones para reaparecer a fin de mes en el Colón. Y esto, francamente, nos parece un error. No es esta sala la más indicada para esta clase de espectáculos eminentemente populares. Si han de volver, vuelvan en buena hora, pero al Olimpo. En su oportunidad veremos si la razón nos asiste.

Se despidieron las bataclanas de la Opera

La juvenil algarabía del bataclán, ha cesado con las funciones de ayer en la Opera. Ha terminado, pues, el reinado de la pasarela en la aristocrática sala de la calle Laprida, donde pusieran una nota alegre y espiritual, las simpáticas girls que capitanea Elías Alippi.

La despedida, que el público les tributó, fué cordialísima, poniéndose de manifiesto las innúmeras simpatías que habían conquistado en su breve y brillante actuación. Hubo aplausos para todas las primeras figuras y para el cuerpo de baile, en particular, por la destacada actuación que tuvieron en todas las revistas estrenadas. Esta mañana partieron rumbo a Córdoba, en cuyo teatro Comedia piensan realizar larga temporada.

Ofreció un recital en el Club Español, el actor y poeta Carlos M· Baena

En el salón de actos del Club Español, llevóse a cabo anoche el recital poético a cargo del señor Carlos M. Baena, primer actor español que realiza una jira por América y poeta de singulares valores. Más que un recital fué, el de anoche, como muy bien lo denominara el señor Baena, en un breve e interesante introito una 'charla", con compatriotas y argentinos, que al reunirse allí para escucharle, lo demostraban que en nuestra ciudad, mercantil por excelencia, también había un lugarcito para las bellas cosas del espíritu. Y ganada desde el primer momento la simpatía del auditorio, el poeta dijo interesantes composiciones suyas, que fueron justamente celebradas. Y es que, además de los valores de las mismas, que podrían gustarse en una simple lectura, cobraban éstas especial encanto, dichas en la forma magistral de que anoche hiciera gala el señor Baena. Fué, en suma una hora de espiritualidad que la concurrencia agradeció con entusiastas aplausos, y que dió lugar a una grata velada.

"Cancionera" y "El gran galeoto" en la Comedia

Brillante, bajo el doble aspecto artístico y financiero es sin duda, la temporada que está desarrollando en la Comedia la compañía española que encabeza la prestigiosa actriz Concepción Olona. Las funciones de ayer, tarde y noche, congregaron tal cantidad de público en la popular sala, que el clásico cartelito de "no hay más localidades" lucióse en la boletería.

Para hoy en sección familiar se anuncia la interesante reposición de "Cancionera", el poema escénico de los hermanos Alvarez Quintero que aquí nos hiciera conócer Lola Membrives.

Por la noche, se representará "El gran galeoto" una de las obras más difundidas de Echegaray. Llevará el siguiente reparto:

Teodora, Concepción Olona; Doña Mercedes, Amalia Gil; Don Julián, Antonio Casals; Don Severo, León Lavalle; Ernesto, Pedro Codina; Pepito, José Ojeda; Testigo, Ismael Rodrigo; Criado, Fernando Martínez.

Con "La mala Ley" debutará la compañía Baena

Recordamos que mañana, se efectuará en el Olimpo la presentación de la compañía española de comedia que encabeza el actor Carlos M. Baena. Es este mismo conjunto el que trajera de España el comediógrafo Linares Rivas, y que acaba de realizar una larga jira por las ciudades del Norte.

Para el debut se ha elegido una de las buenas comedias del aplaudido autor: "La mala Ley" que dará ocasión de apreciar debidamente a las primeras figuras de la compañía.

Accidente a un actor

El primer actor cómico del elenco revisteril de Alippi, Carlos Morales, sufrió ayer un lamentable accidente. En circunstancias que regresaba del Hipódromo Independencia, el auto en que viajaba, efectuó una falsa maniobra que ocasionó al actor citado una herida de importancia en el rostro. Anoche no pudo, pues, tomar parte en la función y tampoco podrá hacerlo por unos días en Córdoba. Hacemos votos por el pronto restablecimiento del simpático actor.

Teres no se vá a Córdoba

El conocido maestro Bernardino Terés, se ha desvinculado en forma amistosa de la empresa Quiroga. Hoy se ha marchado a Buenos Aires, habiéndose hecho cargo de la dirección de la orquesta en los espectáculos sucesivos de la compañía Alippi, el maestro Matías López.

Grock, debuta mañana en el Empire Theatre

PROVOCA SU PRESENTACION VERDADERA ESPECTATIVA EN EL PUBLICO

Como anunciamos días atrás, Grock se presentará mañana ante nuestro público en el Empire Theatre, para demostrar la verdad del renombre adquirido por su actuación en los principales escenarios del mundo.

Pocas veces el debut de un artitsta ha provocado la espectativa que ha despertado Grock, el cómico inimitable, artista completo que toca admirablemente el violín, el piano, el clarinete y el saxofón, completando todo con su mímica que ofrece, a cada instante, una mueca variada, que hace reíir sin esfuerzos y sin apelar a recursos prohibidos.

Verdadero artista, las crónicas de los diarios de la Capital Federal, Montevideo y Córdoba, ciudad esta última donde hasta ayer actuó, dicen que el interés se apodera de los espectadores apenas aparece Grock en el tablado, transformándose en una incontenible carcajada a medida que va desarrollando sus múltiples habilidades. Se ejercitan éstas en el manejo de diferentes instrumentos de música, alcanzando en todo momento el mejor éxito. Sin embargo no es en la excelente música que reside el interés del público, sino en el aparato cómico que reviste su actuación. Clow de raza, Grock saca partido de los más nimios detalles.

Se ha dicho de Grock que "lo mismo se sirve del gesto que de la voz, de la contorsión inverosímil como de la chuscada. Habla en castellano pero usando algunos modismos argentinos mezclados con expresiones italianas, francesas e inglesas, aglutinado el todo por el clásico acento sajón. Su humorismo nada tiene de dramático, de incisivo o de amargo en el fondo, como el del payaso romántico, sino que, por el contrario, es fundamentalmente alegre. Hay algo de la gracia sana y expontánea del niño en él, de tal suerte que sus estudiados "trucos" y "trouvailles" se dirían ocurrencias de muchacho travieso, desconcertantes por lo inesperadas e ingeniosas".

Los antecedentes pues de Grock no pueden ser más promisores. De ahí que la empresa del Empire Theatre al contratar a un artista de su talla haya tenido un triunfo meritorio. El esfuerzo de la empresa ha de verse compensado por una afluencia extraordinaria de público que llenará totalmente la sala de ese cine en las dos únicas funciones que dará en Rosario este artista.

Así lo hace suponer la gran demanda de reserva de localidades que han llegado en estos últimos días a la boletería del Empire.

Un número de éxito

En el Cine Varietée Rosario se ha presentado el sábado la orquesta típica que dirige Juan Maglio (Pacho) y el cantor de tangos Carlos Alberto Vivan. Se trata de un agradable número, que ha resultado mucho en la popular sala, puesto que interpretan con sumo acierto las canciones nativas y especialmente los tangos.

Con ellos han encontrado un número de verdadero éxito en la sala de San Martín y Santa Fe.

Pedro Codina, hará "Don Juan Tenorio"

Las clásicas representaciones de los primeros días de noviembre, vale decir las de "Don Juan", tendrán este año un intérprete señaladísimo: Pedro Codina.

La dirección de la Comedia no ignora que Codina ha conquistado justos elogios interpretando el personaje de Zorrilla, y ha dispuesto que se efectúen en el teatro de la Cortada varias representaciones. Nos parece muy bien.

ACTIVIDADES DEPORTIVAS

Por tercera vez en la presente temporada el match Newell's y Belgrano finaliza con un empate

Todo el primer tiempo y parte del segundo los locales actuaron en la ofensiva

Numeroso público presenció el emocionante encuentro

Realizóse ayer de acuerdo a lo que marcaba el fixture el partido entre el club Newell's Old Boys y el Club Belgrano.

Como se preveía la expectativa despertada en los círculos deportivos por la realización de este encuentro tuvo una clara exteriorización con la asistencia al amplio campo de deportes de Newell's Old Boys de una enorme concurrencia que siguió con vivo interés el desarrollo de la más importante brega de la tarde de ayer.

Las amplias tribunas populares que rodean por completo al estadio estaban totalmente ocupadas por un público que en todo momento dió muestras de su entusiasmo sucediendo igualmente con las oficiales de la institución roji-negra, las que se llenaron mucho antes de la hora de iniciarse el encuentro.

También el tiempo acompañó a armonizar el brillante espectáculo deportivo de ayer.

Siendo las 15 y 20 aparecieron los roji-negros quienes previo saludo frente a ambas tribunas se dirigen al arco del lado Sur efectuando un peloteo de práctica.

Pocos momentos después entran al field los visitantes los que son largamente aplaudidos.

En estos preliminares se oyen variados comentarios sobre el posible resultado del match y lo interesante y reñido que promete ser la lucha que dentro de pocos instantes se presenciaría.

El referée señor Woodward llama a los capitanes de ambos teams a los efectos de efectuar el sorteo de cancha siendo favorecido Belgrano eligiendo al arco del lado Sur correspondiendo en consecuencia iniciar el juego a los roji-negros formando los equipos en la siguiente forma:

Newell's Old Boys — Vogler; Rizzi y Bourguignón; Chabrolin, Vila y Castaño; Morosano, Aguirre, Badalini, Libonatti y Peruch.

Belgrano — Bodas; Molinari y Fernández; Pastrana, Reyna y Castillo; Del Felice, Goicochea, Cristini, Bearzotti y Araujo.

Actuaron de linesman los señores Revilla y De Muri.

A las 15 y 30 inicia Badalini el juego pasando a Aguirre quitando inmediatamente Reyna quien pasa a Cristini. Este avanza rápidamente llevando la pelota hasta el arco local y al ser apremiado entrega la ball a Goicochea quien ejecuta un fuerte tiro bajo empleando por primera vez a Vogler quien lo hace en brillante estilo alejándose poco después el juego.

A raíz de un buen avance de los locales se mantiene por instantes el juego frente a la valla de Bodas, interviniendo entonces Morosano ejecutando un shot que resulta desviado.

Nuevamente apremiada la defensa belgranense Pastrana cede un córnes a los 6' el que es ejecutado por Morosano no dando resultado.

Puesta en juego nuevamente la pelota avanzan otra vez los roji-negros cediendo Reyna otro córner que es cumplido por Peruch ocasionando un entrevero que duró unos instantes lo suficiente para hacer peligrar varias veces la valla belgranense.

Los primeros quince minutos de juego se han desarrollado en una forma rápida de parte de ambos cuadros notándose que Newell's ataca con mayor persistencia dominando levemente a su contrario.

Como se esperaba, el juego está resultando sumamente interesante sucediéndose a cada momento acciones brillantes y demostraciones de buen estilo.

Es justo hacer resaltar la labor realizada por el back Rizzi, quien tuvo una recargada tarea, pues como sabemos la línea belgranense usando de su bien entendido juego de combinaciones tuvo sus momentos de apremio contra la valla de Vogler.

En un buen avance los roji-negros que se hallan a la ofensiva hacen peligrar el arco defendido por Bodas, entonces Molinari viendo estos momentos de apuro cede un córner como única manera de evitar momentáneamente el peligro. Es tomado por Peruch produciéndose un peloteo que el mismo Molinari se encarga de alejar.

A los 19' Reyna comete un foul, uno de los tantos contra Aguirre tomando este mismo el puntapie libre produciéndose otro peloteo frente al arco finalizando Reyna concediendo un córner. Toma Peruch la ejecución de la penalidad con un tiro muy bien medido que llega a manos de Bodas produciéndose un entrevero en el que estuvo a punto varias veces de caer la valla de Belgrano siendo esos unos momentos realmente emocionantes por la rapidez y constante apremio de los delanteros roji-negras. Bearzotti alejó el juego mediante un buen quite. Llevándose entonces la pelota al campo de los locales finalizando Cristini mediante un recio shot que resulta desviado.

La defensa roji-negra hace gala de buen juego igualmente en lo que respecta a Chabrolin que constituyó una barrera invencible para el ala izquierda celeste.

Nótase un juego reñido no obstante se puede apreciar que los locales dominan en la misma forma que en los primeros momentos.

A los 32' se produce el primer córner de los locales el que es tomado por Araujo no dando resultado por haberlo dirigido desviado.

Mediante un rápido avance del ala izquierda belgranense consiguen éstos llevar el juego hasta el área peligrosa local dando lugar a que se produzcan jugadas realmente brillantes, así vemos que Vogler se distinguió repetidas veces al atajar tiros continuos y que exigían un gran esfuerzo del excelente guardavalla que en todo momento hasta en los peligrosos actuó con suma soltura y serenidad.

Se produce el primer goal—

Transcurrían 36' de juego y se nota un rápido avance del ala izquierda roji-negra que llega por intermedio de Morosano hasta el área peligrosa visitante, entonces dicho winger ejecuta un buen centro que toma Peruch pasando éste rápidamente a Badalini quien hace lo mismo a Aguirre que estaba frente al arco. Este cabecea pasando a Libonatti quien aprovecha para anotar el primer tanto de la tarde mediante un recio shot inatajable hacia la izquierda. Este tanto fué recibido por una ruidosa salva de aplausos.

Nuevamente y cuando pasaban los 40' de juego avanzan los roji-negros por intermedio de Aguirre quien pasa a Morosano centreando éste circunstancia que ocasiona un entrevero el que terminó con un córner cedido por Molinari que ejecutado por Peruch no resulta.

Continúa el juego siempre con una leve dominación de Newell's O. Boys, no obstante es justo hacer notar que ambos cuadros han jugado bien haciendo mérito a sus bien ganados prestigios.

Termina poco después el primer tiempo con el siguiente resultado:

Newell's O. Boys.	1
Belgrano.	0

Se inicia el segundo tiempo—

Cristini se encarga de reiniciar el juego llevando un rápido avance a fondo que llega hasta el área penal local dando Vila un córner que es ejecutado por Del Felice sin dar resultado.

La valla belgranense pasa momentos que han llegado a sugestionar el ánimo, ya por demás exaltado, de los espectadores que veían instantes de apremio y la posibilidad de aumentar el score de sus parciales y la nerviosidad lógica de los simpatizantes de Belgrano ante esa formidable amenaza. Así fué que Badalini al recibir la pelota de Libonatti ejecuta, rematando la combinación, un violento shot que de no resultar desviado se hubiera convertido en goal. Se oyó entonces que la muchedumbre emocionada y gritando todos cual un solo hombre ¡¡Goal!!! estalló en estruendosos aplausos y ovaciones que llegaron hasta lo más íntimo de cada ser.

A los 4' los belgranenses avanzan llegando hasta el área penal local rematando Cristini la combinación estando a dos metros del arco por medio de un tiro que resulta desviado perdiendo así una posibilidad más de igualar posiciones.

Otra vez cargan los visitantes apremiando y forzando a la defensa local la que pasa momentos de aprieto produciéndose un peloteo del que se distingue Vogler al realizar atajadas realmente magistrales que son recibidas por fuertes ovaciones del público.

Al alejarse el juego toma Peruch la ball e inicia una corrida por su wing pasando a varios visitantes y cuando se disponía pasar por medio de delicados driblings, éste que vió el éxito obtenido por el popular "petizo" le comete un foul intencional que ejecuta, el mismo Peruch mediante un buen centro que da motivo para un serio peloteo frente al arco.

Los primeros 15' de juego se han desarrollado en una forma pareja y sumamente reñidos.

Vuelve a distinguirse Vogler al intervenir en una atajada que solamente el entusiasmo y la fe deportiva influyeron en el ánimo del notable guardavalla, pues éste en el propio momento que un delantero visitante estando a un metro tan solo del arco se disponía a patear se le tira de frente hacia los pies atajando en esta forma realmente magistral un tiro que con toda seguridad se hubiera convertido en tanto.

Otra vez los celestes vuelven a la ofensiva y estando ya frente al arco roji-negro Del Felice ejecuta un recio tiro que es bien atajado por Vogler pero cediendo córner que tomado por Araujo no resulta.

El goal de empate—

El árbitro cobró un foul injusto de Morosano a Del Felipe tomando la patada libre Fernández mediante un buen centro que llega hasta la esquina izquierda del arco alcanzando Vogler a tocar la pelota pero el efecto del sol le impidió ver penetrando la pelota en la red. El goal de empate fué ruidosamente aplaudido aunque intervino en parte el factor que acabamos de mencionar.

El juego se desarrolla por medio de rápidas combinaciones y avances que llegan a ambos campos empleándose casi todos los hombres de la cancha.

A los 32', Reyna comete otro foul a Badalini, infracción que es tomada por Aguirre yéndose entonces el juego al campo visitante finalizando un delantero local con un tiro desviado.

Puesta en juego nuevamente la pelota se inicia una buena combinación de la línea delantera celeste, jugada esta que el público estimula con sus aplausos, llegando hasta el área peligrosa local produciéndose un peloteo.

Goicochea anota el segundo goal de su cuadro—

Un delantero local comete un foul cerca del área penal tomando la patada libre Reyna enviando un buen tiro que es atajado por Vogler pero la pelota quedó picando en el suelo frente al arco circunstancia que aprovecha Goicochea para empujarla un poco anotando en esta forma el segundo y último tanto para Belgrano. Los momentos que precedieron a la realización de este goal fueron para los aficionados de Newell's instantes de verdadera angustia que se exteriorizó con profundas lamentaciones cuando vieron la efectividad del tanto, máxime teniendo en cuenta que esto ocurrió a los 35' de juego.

Después de este tanto los roji-negros reaccionaron notablemente iniciando rápidas combinaciones y ataques a fondo que como se ve más adelante dieron su resultado.

Peruch anota el segundo goal de empate—

Los minutos que sucedieron al goal belgranense fueron realmente emocionantes, pues el estado de ánimo de los jugadores alentados por el aplauso de sus parciales y acicateados por el silbido de los contrarios llegó hasta el extremo de emplear el juego brusco a fin de lograr sus propósitos.

El wing derecho Peruch inicia una corrida que llega hasta frente a la valla visitante enviando un bien medido centro que produce un peloteo que se mantiene unos instantes interviniendo nuevamente Peruch para anotar el segundo tanto de Newell's y por consiguiente el del empate.

Una viva alegría notóse en el semblante de los parciales de Newell's, de los cuales vimos muchos que en los momentos que se mantenía el peloteo frente a la valla visitante, diríase que hasta la respiración habían contenido, y consultando nerviosamente los relojes con la esperanza de que aun fuera tiempo de que su favorito pudiera descontar ventaja.

Después de algunas acciones termina el partido estando el juego en campo belgranense con el siguiente resultado:

Newell's O. Boys.	2
Belgrano.	2

Gustavo Reyna...??

Por muchos menos fué descalificado Francia

Creíamos que Gustavo Reyna el centre-half de Belgrano, había deado de ser el jugador excesivamente brusco por excelencia.

Creíamos también, que nuestra palabra severa podía haber influído para que el citado jugador corrigiese sus malas artes, evitando la constante censura de la prensa deportiva y del público espectador.

Sin embargo, debemos confesar que nos hemos equivocado. Reyna continúa siendo el mismo footballer de antes; brusco, mal intencionado y protestador.

En el partido que hacemos referencia, Reyna ha sido el blanco (??) de todas las miradas. No sabemos la cantidad de infracciones que le ha cobrado el señor Woodward ni tampoco las veces que el árbitro lo ha llamado al orden;... eran tantas... que hemos perdido la cuenta.

Solamente hemos recordado que una vez Francia fué descalificado por TODOS LOS DIRIGENTES DE LA LIGA ROSARINA porque a criterio de ellos, había aplicado un puntapié intencional (??).

Lo que hemos dicho es suficiente; agregaremos tan solo esto: CUATRO MIEMBROS DEL CONSEJO SUPERIOR PRESENCIARON EL PARTIDO NEWELL'S OLD BOYS VERSUS BELGRANO.

Ellos han visto todo; en consecuencia, deben proceder.

Riberas del Paraná obtiene un merecido triunfo frente a Calzada

Los calzadenses que el domingo pasado conquistaron un merecido triunfo al derrotar a Atlántic Sportsmen, realizando un partido interesante, no ratificaron aquella perfomance en el match que sostuvieron ayer con la primera escuadra de Riberas del Paraná.

Por su parte, Riberas, al vencer por dos goals a uno a sus entusiastas rivales, demostró estar formado por elementos conscientes y trabajadores, aparte de reunir excelentes condiciones de jugadores.

Los primeros en abrir el score fueron los locales, encargándose Incalcaterra de hacer llegar la pelota a la red adversaria al aprovechar un preciso y oportuno pase de Ansaldi.

A pesar de haber jugado mejor Riberas, la ventaja obtenida por su rival, no pudo ser descontada, finalizando en consecuencia el primer período: Calzada 1, Riberas 0.

Ya en el segundo half-time, los albi-rojos se colocaron francamente en la ofensiva, haciendo que la lucha les sea completamente favorable.

A los 5 minutos, Gómez, señala el goal del empate, al recibir un pase de Beltrame. 7 minutos después Beltrame vence nuevamente la resistencia de Barrera, obteniendo de esta manera el triunfo para su equipo.

Acto seguido y en el otro campo, Trussi se luce en detener un fuerte tiro de Incalcaterra y luego Soresi al interceptar un avance de Soria y Ansaldi.

Un peloteo frente al arco de Calzada provoca un momento de peligro para el mismo, encargándose Lecea de alejar el peligro.

Sánchez que se hallaba en posición off-side, recibe la pelota y con un tiro corto la introduce en la red, pero el árbitro anula el tanto.

Los últimos minutos se hacen movidos, y a pesar de los esfuerzos de Calzada por igualar posiciones, el resultado del partido no pudo ser modificado, terminando en la siguiente forma:

Riberas del Paraná.	2
Calzada.	1

Fixture de primera división para el domingo

A. Sportsmen v. Estudiantes.
Provincial v. Talleres.
Belgrano v. Calzada.
Nacional v. Newell's O. Boys (suspendido).
C. Córdoba v. R. P. Belgrano, (suspendido).
R. Central v. A. N. Boys, (suspendido).
R. del Paraná v. T. Federal, (suspendido.

El primer goal de Belgrano

El primer tanto conseguido por Belgrano, fué convertido por Fernández al ejecutar una infracción que equivocadamente cobró el árbitro al jugador Morosano.

En el momento que Del Felice recibe la pelota de un compañero de la defensa, Morosano que estaba cerca de él, trata de interceptarle el paso; el wing belgranense esquiva bien dejando atrás a su rival.

El referee cree ver una jugada prohibida y sanciona el correspondiente freekick en contra de los roji-negros.

El puntapie libre es tomado por Fernández y desde el medio de la cancha enfila un recto y potente shot que después de pegar en uno de los postes del arco defendido por Vogler, se introduce en la red ante la sorpresa general de los numerosos espectadores.

Creimos en un primer momento que el guardavalla local no había podido detener el tiro porque fué estorbado por Rizzi que trataba de cabecear la pelota, pero, una vez terminado el encuentro quisimos averiguar la verdad y a tal efecto, le preguntamos a Vogler como se había producido la jugada, manifestándonos que la única causa que le impidió detener el tiro, fué el sol que le nubló completamente la vista.

Sparta venció a Puerto Belgrano

Regular cantidad de espectadores presenció el partido que las primeras divisiones de los clubs Rosario a Puerto Belgrano y Sparta disputaron en la cancha que los primeros poseen en las inmediaciones de la estación del mismo nombre.

El cuadro local reforzado por Gardella en el arco y Fedele en la línea de ataque, equilibró en parte la lucha, sin empero poder evitar el dominio que por momentos ejercieron los ágiles blanqui-negros.

Por su parte, éstos actuaron sin coordinación de ninguna especie y casi todas sus jugadas fueron realizadas en forma individual, prescindiendo por completo de las combinaciones.

En el primer tiempo, los visitantes llevaron la mejor parte, destacándose Benavidez y Bazán. Recién a los 30 minutos, pudo ser abierto el score por intermedio de Bazán que aprovechó una salida en falso del guardavalla adversario.

Dos minutos después, Plano aumenta el haber anotando un nuevo tanto.

En los minutos finales Puerto Belgrano consigue equilibrar la lucha, a pesar de lo cual, no le fué posible descontar ventajas.

Reiniciada la brega, y después de breves instantes de juego, Tabares se ve obligado a abandonar el field, a raíz de un ataque que sufriera.

A los 12 minutos de este período, García anota el tercer y último goal para su equipo. Después de este tanto, el partido pierde todo su interés, desarrollándose el mismo dentro de un marco de completa monotonía.

Cuando era creencia general que el score no sería modificado, Navas, al faltar 2 minutos para su terminación obtiene el único tanto para Puerto Belgrano.

En consecuencia, el resulado fué el siguiente:

Sparta.	3
Ros. Pto. Belgrano. . . .	1

Revilla fué cobardemente agredido por el ex-jugador Martinez de Belgrano

El árbitro señor Woodward que dirigió el partido Newell's O. Boys v. Belgrano, creyó conveniente, dada la calidad del encuentro, llevarse dos linesmen neutrales y así hemos visto que cuando hizo su aparición en el field, lo acompañaban los jugadores de Nacional: De Muri y Revilla.

Demás está que digamos que el desempeño de estos dos colaboradores del referée, fué en todo momento acertado e imparcial.

Una vez terminado el match, Revilla que actuara con la bandera del club Belgrano, se dirigió a la casilla de éstos para hacer entrega de la misma y, cuando estuvo dentro, el ex jugador de Belgrano Martínez, le increpó duramente una jugada que dijo haber favorecido a los roji-negros.

En el mismo momento que el linesman Revilla trataba de sacar de su error a su interpelante, recibió de éste un trompis, produciéndose un tumulto que gracias a la intervención de los otros jugadores no tuvo mayor trascendencia.

Revilla nos dijo que no pudo defenderse, por cuanto al tratar de hacerlo fué arrojado al suelo por alguien que estaba detrás de él.

La villania que se ha cometido con Revilla no tiene atenuantes de ninguna especie, máxime, tratándose de como hemos dicho antes, ha tenido un desempeño justo e imparcial.

A. Sportsmen venció facilmente a Talleres

En el partido que se jugó ayer por el campeonato de la Copa Vila entre los dos equipos del título, congregó a un reducido grupo de espectadores en el field que se llevó a cabo el lance.

No había gran interés en presenciar la brega, toda vez que las fuerzas que se pondrían en contacto, eran evidentemente desiguales. Talleres en lo que va de la temporada, no ha hecho ningún esfuerzo por mejorar su situación harto embarazosa. Y va de derrota en derrota, de caída en caída, como si quisiera parodiar al Nazaret de la leyenda.

Ayer frente a Atlántic Sportsmen cuya presentación fué solamente un poco mejor que mediocre, cayó nuevamente con un score de cuatro a uno.

Alegrémosno de que la adversidad le ha sido leve.

Continúa en pág. 8

CINEMATOGRAFIA

"El Vals del Danubio Azul" se estrenará mañana en el Social Theatre

'El vals del Danubio Azul" es la primera producción extraordinaria de la nueva empresa filmadora vienesa P. A. M., que se ha constituído recientemente con una base excelente, pués cuenta con los más celebrados directores, artistas y capacitados fotógrafos y escenógrafos de Viena. Todos estos elementos han intervenido para contribuir a que esta primera película especial, resulte una verdadera joya del arte mudo, y nuestro público tendrá ocasión, mañana con motivo de su estreno, de ver hasta que punto sus afanes fueron colmados en su realización.

"El Vals del Danubio azul" no desmerece en nada a las grandes producciones norteamericanas que hemos tenido oportunidad de ver hasta el presente, y si esto se agregamos que el argumento es sumamente novedoso y original, comprobaremos las ventajas que lleva esta producción.

Inspirada en la maravillosa partitura del célebre compositor Johan Straus, que es la que encabeza la partitura musical que durante el desarrollo de la película acompaña las escenas, es este un film que ha de gustar enormemente a los espectadores, máxime tratándose de un film de intriga morosa y de fuertes emociones dramáticas, al par que cuenta con escenas de gran comicidad.

El sinnúmero de valores que cuenta esta película, largos de enumerar, dejarán satisfechos a los espectadores más exigentes, y a nuestro juicio merece triunfar.



Charlotte Alder, protagonista de este film que estrena mañana la Orbis Film

"La costurerita que dió aquel mal paso" triunfará en nuestros cines

Quizá el pesimismo y la indiferencia con que se recibe el anuncio de estreno de producciones nacionales hayan alcanzado un desarrollo ni de lejos comparable a las extranjeras, pero si que hay falta de interés en nuestro público para animar una industria que, con los poderosos medios que cuenta nuestro país, llegaría a ser, explotándola, una fuente de ingentes recursos.

Así, el estreno de "La costurerita que dió aquel mal paso" realizado el viernes en el Cine San Martín, puso en evidencia que puede llevarse al público para contemplar una película que es buena bajo todo punto de vista tanto por la presentación, como por la dirección de las escenas, a pesar de ser producción nacional.

Son seis actos bien llevados los que componen la película, y representan la vida del suburbio de la Capital Federal reflejada en los conocidos versos del poeta porteño Evaristo Carriego.

María Turgenova es la protagonista de este film, y ha sabido suplir con su clara inteligencia la falta de práctica, ya que es éste su debut en la escena muda.

El público que asistió el viernes pasado al estreno del San Martín aplaudió con sinceridad esta película, que ha de ser exhibida sucesivamente en nuestras principales salas.

La orquesta típica "Pacho" en Cine Varietè Rosario

Hizo su debut el sábado pasado en el Cine Varietée Rosario, la popular orquesta de la Capital Federal "Pacho" y fué causa de que acudieron numerosos espectadores al salón de referencia, atraídos por el renombre que dicho conjunto goza.

Alterna con las ejecuciones de esta orquesta la clásica jazz-band Rosario, que también es muy aplaudida.

Forman también un interesante atractivo los cantos nacionales que a cargo del señor Carlos Alberto Vivat, son acompañados por la orquesta "Pacho".

Hoy, además, ofrecerá dicha sala un debut importante, se trata de Anita Palmero, graciosa y joven cupletista que trae abundante y selecto repertorio.

"El hijo del Sheik" ha obtenido un éxito rotundo

"El hijo del Sheik'" la última producción que filmó el malogrado Rodolfo Valentino, ha obtenido un éxito rotundo desde el día de su estreno, y se sigue exhibiendo con numeroso público en el Empire Theatre, nuestra elegante sala de la calle Corrientes.

Es un caso único de supervivencia artística éste, pues recordamos que con otros actores no menos célebres, ocurrió precisamente lo contrario, debiendo ser retiradas las películas por ellos filmadas, de los programas, en seguida de haber fallecido.

Tal sucedió con Wallace Reid, Harold Lockwood y Max Linder, que también fueron favoritos de la pantalla.

Artistas Unidos, ha obtenido con éste uno de los triunfos más brillantes de la temporada.

Cine Varieté San Martin

Mañana hará su debut en esta importante sala de San Martín y San Luis, el más cómico de los cómicos, Felito, rey de la risa y del buen humor.

Se trata de números de gran interés, que han de llevar a la popular sala numerosos espectadores.

Los Trabajadores

Ha recobrado la libertad el militante Marcelo Rosales

Un nuevo militante del unionismo revolucionario se reintegra a la actividad diaria que exige la lucha de clases; Marcelo Rosales acaba de obtener la libertad, después de más de cuatro años de encierro, víctima de la justicia de clase.

A fines de marzo del año 1922 fué detenido, conjuntamente con Raúl González, hoy prófugo, inculpado de haber arrojado una bomba a cierto establecimiento, hecho que no fué probado nunca, siendo condenados ambos a la pena de siete años de reclusión, pese a la brillante defensa del aquel entonces abogado del Comité Pro Presos de la Unión Obrera Local, doctor Emilio R. Biangach, que destruyó completamente las acusaciones falsas del fiscal, defensa que el citado Comité con toda la documentación necesaria publicó en folleto, para conocimiento de la clase trabajadora del país.

Raúl González, compañero de Rosales, recobró su libertad valiéndose de sus propios medios, evadiéndose.

Numerosas gestiones llevó a cabo el Comité Pro Presos para conseguir su libertad y es así que consiguió que le cambiaran la condena de reclusión por la de prisión primero, luego se le conmutó la pena de siete años a seis. Posteriormente, el Comité reclama la libertad condicional del detenido y la "justicia", santafecina, tan generosa y magnánima con sus elementos, criminales y sujetos del hampa, deniega el pedido, hasta que por fin ahora después de muchos esfuerzos y sacrificios se ha conseguido que obtuviera su tan anhelada libertad, restituyéndose de este modo de nuevo a la inquieta actividad de la lucha social.

Esta nueva buena, ha causado gran alegría entre todos los que le saben valiente luchador por la causa de la humanidad, del que es un ejemplar representante y del espíritu unionista de los trabajadores de la República.

Hacemos constar que durante el tiempo que duró su prisión fué solícitamente cuidado y atendido por el Comité Pro Presos de la Unión Obrera Local y Sociedad de R. de O. Panaderos.

Separación de un miembro del Comité Central de la U. S. A.

El Comité Central de la Unión Sindical Argentina, en su última reunión, ha separado de su seno al titular José Ravagni, quien es actualmente candidato a una función política, hecho que está perfectamente determinado por la carta orgánica de la U. S. A. en su artículo 47.

Como Ravagni no se ajustara al artículo en cuestión, na haciendo renuncia de su cargo, el Comité Central se ha visto obligado a separarlo de su seno, por decisión expresa de todos sus miembros.

El citado ha sido elegido candidato a concejal para las próximas elecciones comunales de la Capital Federal por el P. Comunista.

En el gremio de la madera se iniciará una campaña contra la desocupación

Podemos adelantar, que en la próxima reunión que efectuará el miércoles el Sindicato de O. Carpinteros, se planteará una iniciativa tendiente a promover una agitación contra la desocupación, a base de las seis horas diarias de labor.

En su oportunidad, daremos a conocer las resoluciones que se adopten sobre el citado asunto.

Sindicato de O. Ebanistas y A.

MAÑANA REALIZA ASAMBLEA

La Comisión Administrativa de este fuerte organismo sindical, ha convocado a sus asociados a asamblea general para mañana a las 20 y 30 horas, en el local social, Corrientes 1405, siendo ésta continuación de la anterior, correspondiendo tratar los siguientes asuntos:

1o.—Actas anteriores.
2o.—Balance.
3o.—Correspondencia.
4o.—La huelga de los mineros ingleses.
5o.—Estampillas extraordinarias.
6o.—Constitución del Sindicato de la Industria de la Madera.
7o.—Asuntos varios.

La C. A. espera que todos los obreros del mueble, hagan acto de presencia en esta asamblea, pues los puntos 3o., 4o. y 6o. de la Orden del día, son de suma importancia e impostergable.

La asamblea de esta noche

Como hemos anunciado, hoy a las horas en el local de Corrientes y 9 de Julio, tendrá lugar la asamblea general del gremio de la aguja, convocada por el Consejo Administrativo del Sindicato de O. Sastres y Anexos, debiéndose tratar la siguiente orden del día:

1o.—Acta anterior.
2o.—Correspondencia.
3o.—Informe de tesorería.
4o.—Informe de la Comisión de Fiestas.
5o.—Instalación de la Academia Sindical de Corte.
6o.—Informe del delegado al 2o. Congreso Ordinario de la Unión Sindical Argentina.
7o.—Asuntos varios.

La importancia que representa, el llevar a cabo la iniciativa de la C. A. de instalar una Academia Sindical de Corte—asunto incluído en el 5o. punto de la Orden del día—donde los asociados, bajo la dirección de expertos técnicos, puedan progresar considerablemente en el oficio, hace esperao que la concurrencia a la asamblea de esta noche ha de ser numerosísima.

EDICTOS

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, de esta Circunscripción Judicial, doctor Pedro Sánchez Zelada se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **TOMAS KNESEVIC**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley — Rosario, 15 de octubre de 1926. — R. Capmany Puccio, secretario.
134-15-oct-22-nov.

Por disposición del Señor Júez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de esta Circunscripción Judicial, doctor Adolfo C. Tietjen, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **VICENTE IBARRA**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta das a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal, ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley — Rosario, octubre 5 de 1926. — A. Guindón Méndez.
12-46-oct.-6-nov.

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 5ª Nominación de esta Circunscripción Judicial Dr. Horacio Sánchez Granel, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Don **LUIS BISELLI**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley. — Rosario, octubre 7 de 1926. — Emilio Rojas Molina.
125-7-oct-7-nov.

Por disposición del señor jue de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de esta Circunscripción Judicial Dr. Carlos Ameglio Arzeno, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de **DON FULGENCIO BEGINO**,. ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal, ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo lo sapercibimientos de ley.—Rosario, agosto 12 de 1926. — J. Dughera.
110 st. 23-23 oct.

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, de esta Circunscripción Judicial, doctor Adriano A. Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de **D. FRANCISCO ARGENTO**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley. — Rosario, Septiembre 23 de 1926. — Nemesio Ramos.
112-23-sep-23-oct.

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación, de esta Circunscripción Judicial, Dr. Pedro Sánchez Zelada, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de **D. ISIDRO DIAZ**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. — Rosario, Octubre 8 de 1926. — R. Capmany Puccio.
128-oct-9-9-nov.

Por disposición del Señor Juez Federal de esta ciudad doctor Juan Alvarez, y estar así ordenado en el juicio sobre expropiación del bien raiz situado en esta ciudad, que es de forma cuadrilátero regular, correspondiendo al fondo de la cortada Ronchi Nº 19, que mide doce metros cuarenta centímetros en sus costados Norte y Sud, donde linda con más terreno del vendedor y terreno del Ferrocarril Central Argentino, respectivamente, y diez y nueve metros diez centímetros en sus costados Este y Oeste, lindando con Santiago Micheletta y Saverio Mastroiacovo, respectivamente, arrojando una superficie de doscientos treinta y seis metros ochenta y cuatro centímetros cuadrados seguido por el Ferrocarril Central Argentino contra la **SUCESION DE ANTONIO D'ESPOSITO** o contra quién o quiénes sean propietarios; se ha resuelto citar y emplazar a don **ANTONIO D'ESPOSITO Y Da. FELISA D'ESPOSITO DE RIVAS** y a quien o quienes resultaren ser dueños del inmueble indicado, para que en el término de treinta días, contados desde el siguiente al de la primera publicación del presente edicto, comparezcan ante el Juzgado indicado, a estar a derecho en el juicio ya expresado (Expediente Nº 1935 Año 1926), bajo apercibimiento de rebeldía y de seguirse el mismo con el Defensor General, si no comparecieren, debiendo los que se presentaren acreditar su personería y derechos con los correspondientes títulos de propiedad; bajo apercibimiento, en este caso, de ser tenidos por no parte. — Lo que se hace saber a sus efectos. — Rosario, secretaría, octubre 11 de 1926. — Guillermo A. Colombres. Secretario.
132-14-30-oct.

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, doctor José A. Martínez Cilveti, ha dispuesto se cite y emplace a los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **MARIA CORDOBA DE ROJAS** para que comparezcan dentro de treinta días ante este Juzgado a deducir las acciones de ley. — Rosario, octubre 14 de 1026. — Arturo A. Palacios
141-oct. 20-26-nov.

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación doctor J. Martínez Cilvetti el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos de quiebra de don **JOSE CUCCO** se ha puesto de manifiesto por el término de Ley, el proyecto de distribución definitivo presentado por el Síndico Liquidador. — Lo que se hace saber a los efectos que hubiere lugar. — Arturo P. Palacios.
143-20-oct.-29

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, doctor Adriano A. Siburu, el secretario que suscribe, hace saber: Que en los autos seguidos por los señores Genaro e Ireneo Medina contra el señor **EUGENIO PERUZZO**, hoy contra los herederos de éste, sobre división de condominio, que se tramitan ante esta Secretaría de primer turno, se cita y emplaza a los herederos del demandado, señor **EUGENIO PERUZZO**, señores **PEDRO PERUZZO, EUGENIO PERUZZO, ANGEL PERUZZO, IRENE PERUZZO DE TORRES** y al esposo de ésta, **ENRIQUE TORRES**; para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de rebeldía. — Septiembre 23 de 1926. — Nemesio Ramos.
111-23-sep-23-oct.

Por disposición del Señor Juez de la Primera Instancia de la 4ª Nominación en lo Civil y Comercial de esta circunscripción judicial, doctor Rodolfo C. Tietjen, secretaría del autorizante, se hace saber: Que en los autos caratulados Abona Domingo contra **URBANA FELICIANA IBARRA** por ejecución hipotecaria, se ha dictado el siguiente auto: Número 942. Rosario, octubre primero de mil novecientos veintiseis. — Autos y Vistos: Esta ejecución seguida por don Domingo Abona contra **URBANA FELICIANA IBARRA**. En mérito de la escritura de obligación respectiva que obra a fs. 1, atento lo informado por el Registro General de Propiedades a fojas 10, 11 y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 916 y 917 del Cód. de Proc., ordénase el remate del inmueble afectado, cuya ubicación, extensión y linderos se detallan en el instrumento público de referencia, con citación del deudor lo que se hará por edictos que se publicarán veinte veces en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA, bajo prevención de que sino se paga el crédito reclamado dentro del término de treinta días, sus intereses y costas las que se fijan provisoriamente en la suma de doscientos pesos moneda nacional, el remate se verificará tres días después de vencido dicho plazo por el martillero que resulte sorteado en la audiencia del día veinticinco del corriente a tercera hora. — Hágase saber, insértese y repóngase. — Rodolfo C. Tietjen. — Ante mí: A. Guindón Méndez. — Lo que se hace saber a sus efectos. — Secretaría octubre 5 de 1926. — A. Guindón Méndez.
123-5-28-oct.

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de esta Circunscripción Judicial, doctor Pedro Sánchez Zelada, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **CARLOS MORANDI y ROSA FATTORI** ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal, ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. — Rosario, Octubre 5 de 1926. — R. Capmani Puccio.
121-oct.-5-5-nov.

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la Cuarta Sección, doctor Oscar M. López, el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos "**BANCO PROVINCIAL DE SANTA FE c| DOMINGO LAROZA y JOSE LAROZA**, ha recaído el auto del tenor siguiente: Rosario, octubre cuatro de mil novecientos veintiseis. Y VISTOS: Estos autos que por cobro ejecutivo de quinientos pesos m|nacional sigue el Banco Provincial de Santa Fe contra **DOMINGO LAROZA y JOSE LAROZA**, proveniente de un pagaré protestado con fecha diez y siete de abril del corriente año por el escribano Manuel S. Bravo y considerando: Que el título en que se funda esta acción es de aquellos que tienen aparejada ejecución (Art. 796, inc. 1º del Código de Procedimientos): Que al ser citados de remate los demandados ni opusieron excepciones. Por tanto resuelvo: Mandar llevar adelante esta ejecución hasta que la parte actora se haga completo pago del capital reclamado más sus intereses y costas. Regulo los honorarios del Procurador Casiello en la suma de cincuenta pesos. — Insértese y hágase saber por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA. — O. M. López. — Ante mí: Conrado L. Puccio (hijo) — Rosario, 19 de octubre de 1926. — Conrado L. Puccio (h).
139-20-30-oct.

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de esta Circunscripción Judicial, doctor Rodolfo C. Tietjen, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **JUAN ARMAN o JUAN MATIA ARMAN**, ya sean a título de hedereros, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal, ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. — Rosario, octubre 5 de 1926. — J. Dughera.
120-oct-5-5-nov.

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, de esta Circunscripción Judicial, doctor Pedro Sánchez Zelada, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Don **JOSE FERRARETTO o FERRARETO** y de Doña **ELISA ROSSINI DE FERRARETO o ELISA o MARGARITA BUSSINI o BUSINI o BOSSINI o BOSINI o BOZINI o BASSINO DE FERRARETTO o FERRARETO**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. — Rosario, 8 de octubre de 1926. — R. Capmany Puccio.
127-9-oct-9-nov.

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 5ª Nominación de esta Circunscripción Jndicial, doctor H. Sánchez Granel, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **RAUL RUIZ DIAZ y MERCEDES M. VENETUCCI**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los epercibimientos de Ley. — Rosario, octubre 11 de 1926. — E. Rojas Molina
131-oct-13-13-nov.

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3ª Nominación de esta Circunscripción Judicial, doctor Adriano A. Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **JUANA BINAGHI DE BALLESTRINI**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. — Rosario, octubre 13 de 1926. — Nemesio Ramos.
133-oct-15-15-nov.

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de la Primera Nominación a cargo del doctor Pedro Sánchez Zelada, secretaría del autorizante, se hace saber que: La propiedad situada en la estación Paganini de esta jurisdicción, parage denominado El Espinillo, parte del Establecimiento "Santa Rita" se ha inscripto como litigiosa, por haberlo así ordenado en el juicio "**IBARLUCEA JUAN MANUEL** contra **MAXIMILIANO TOZZI** sobre desalojo, debiendo publicarse edictos por diez veces en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA. — Lo que se hace saber a sus efectos. — Secretaría, Rosario, Octubre diez y nueve de mil novecientos veinte y seis. — R. Capmany Puccio, secretario.
138-19-29-oct.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Segunda Sección doctor Juan J. Trillas, el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados **ANDRES RATERA** contra **RAMON OTERO** sobre cobro de pesos, ha recaído la sentencia cuya parte dispositiva dice así: Por tanto, Fallo: Ordenando se lleve adelante la ejecución, hasta tanto la parte actora cobre integramente el capital reclamado, sus intereses desde la notificación de la demanda y las costas. Hágase saber por edictos que se publicarán por cinco veces en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA. (Art. 861 del Cód. de Proc.) cópiese y repóngase.—Juan J. Trillas. Ante mí: Enrique Paz. — Lo que se hace saber al señor Ramón Otero a sus efectos. — Rosario, octubre 19|926. —Próspero Suarez.
142-oct. 20-26

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, doctor José A. Martínez Cilveti, ha dispuesto se cite y emplace a los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **TERESA ADELAIDA LOMBARDI** para que comparezcan dentro de treinta días ante este Juzgado a deducir las acciones de ley. — Rosario, octubre 14 de 1926. —Arturo A. Palacios.
140-oct. 20-26-nov.

Remates

— POR —

ADRIAN BRUNORI
En Roldán

Por disposición del señor Juez en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación doctor Pedro Sánchez Zelada, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados Feline **ARGARANAS y PASCUALA ROLDAN**—Sucesión— se ha dispuesto que el martillero don Adrián Brunori proceda a la venta en pública subasta el Domingo 24 de Octubre a las 10 horas, frente al local del Juzgado de Paz de Roldán, el inmueble que se detalla a continuación:

Un terreno con todo lo en él edificado y plantado, ubicado en el Pueblo de Roldán, departamento San Lorenzo, de esta Provincia, designado con el número diez y ocho de la legua número uno del plano de dicho pueblo y compuesto de cuarenta y tres metros treinta centímetros de frente al Oeste por cincuenta y un metros noventa y seis centímetros de fondo, lindando por el Sud y el Oeste con calles públicas y por el Este y Norte con los sucesores de Pedro Beaudry. Servirá de base para la venta la suma de pesos 800, que es el avalúo para el pago de la contribución directa.

Del informe del Registro General consta el dominio a nombre del causante y que no reconoce ningún gravamen. Los títulos se hallan agregados al expediente y están a disposición de los interesados en Secretaría donde pueden ser revisados, previniéndose que, efectuado el remate, no se atenderá reclamo alguno por falta o insuficiencia de los mismos. El que resulte comprador entregará en el acto del remate el 10 o|o de su compra a cuenta del precio y como seña, más el 2 o|o de comisión que es a su cargo. Lo que se hace saber a los efectos que por derecho hubiere lugar. — Secretaría, Rosario, octubre 11 de 1926. — R. Capmany Puccio.
130-13-23-oct

— POR —

MANUEL G. GUTIERREZ
En Teodolina

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de la Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, doctor Martínez Cilvetti, el Secretario que suscribe hace saber: Que en el Juicio Sucesorio de don **BASILIO CUSTODIO LALLAVE y SEGUNDA AGUIRRE**, se ha dispuesto que el martillero don Manuel G. Gutiérrez proceda a vender en público remate, el 31 de octubre de 1926 a las 17 horas en la puerta del Juzgado de Paz de Teodolina, con la base de $ 5.440, una fracción de chacra situada en la Colonia Teodolina, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, señalada con el Nº 170 del plano respectivo, compuesta de cuarenta y cinco manzanas de cien varas cada una, o sea un total de 337.480 metros cuadrados, lindando por el Nor Oeste, calle de por medio con la chacra 190; por el Noreste, chacra 169; por el Sud Este con la 150, y por el Sudoeste calle en medio con chacra 171. De los informes del Registro General, consta el dominio del inmueble a nombre de Basilio Lallave (hoy sus herederos) y reconoce solamente un embargo decretado por este mismo Juzgado. Los títulos se hallan agregados al expediente, a disposición de los interesados, advirtiéndose que una vez efectuado el remate, no se admitirán reclamos, por faltas, insuficiencias, etc. Los compradores entregarán en el acto del remate, el 10 o|o de seña y a cuenta de su compra. — Lo que se hace saber a sus efectos. — Secretaría, Rosario, Octubre 13 de 1926. — Arturo A. Palacios, secretario.

Nota. — Para mayores informes, dirigirse en Teodolina al mismo campo de Basilio Lallave o en Rosario al escritorio del martillero, calle San Lorenzo 2475, teléfono 3096. — Manuel G. Gutiérrez.
135-15-27-oct.

— POR —

Manuel Gutiérrez

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, doctor Rodolfo C. Tietjen, el secretario que suscribe hace saber: Que en el juicio seguido por doña **ANDREA CARRASCO DE PUSSO CONTRA OTROS** por cobro ejecutivo de pesos, se ha dispuesto que el Rematador Manuel G. Gutiérrez proceda a vender públicamente el día 28 del corriente a las 16.30 horas y sobre el mismo, el siguiente inmueble: Un terreno con todo lo edificado, clavado y plantado ubicado en esta Ciudad, calle 3 de Febrero entre Buenos Aires y 25 de Diciembre, señalado con el número 676 y compuesto de ocho metros, veintisiete centímetros de frente al Sud, por diez y sesi metros, ochenta centímetros de fondo. Linda al Sud, con la calle 3 de Febrero, al Oeste con Andrés G. del Solar, al Norte con el doctor Gabriel Carrasco y al Oeste con terrenos que fueron de don Pedro Annet. Servirá de base para la venta la suma de pesos 12.000 o sea el avalúo para el pago de la Contribución Directa. Del informe expedido por el Registro General consta el dominio a nombre de los ejecutados, no reconociendo más gravámenes que el motivado por esta ejecución. Los títulos de propiedad se hayan agregados a los autos donde podrán ser revisados por los interesados, no admitiéndose después de la venta reclamo por insuficiencia o falta de ellos. El comprador entregará en el acto de la venta el 10 o|o de seña y a cuenta de la compra más el 2 o|o de comisión que es a su cargo. — Lo que se hace saber a sus efectos. — Secretaría, octubre 15 de 1926. — A. Guindón Méndez, secretario. — Más datos al Martillero, Balcarce 637. Teléfono 3951.
136-16-28-oct.

AVISOS VARIOS

C. Preumayr (S. A.)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para celebrar la segunda asamblea general ordinaria para el día 30 de octubre de 1926 a las 15 horas, en el local de la calle Rivadavia, Nº 2541, con objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General e Informe del Síndico, correspondiente al 2do. ejercicio vencido el 30 de junio de 1926.

2º) Nombramiento de cinco directores titulares y de tres directores suplentes para integrar el Directorio.

3º) Nombramiento de síndico y síndico suplente.

4º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta en representación de la asamblea.

NOTA

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 25 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones o un recibo bancario, tres días antes de la fecha fijada, en la Secretaría de la Sociedad. — EL DIRECTORIO
13-29-oct.

Municipalidad de Rosario

H. C. DELIBERANTE

Por disposición del señor Presidente y de acuerdo al Art. 35 del Reglamento Electoral vigente, se publica la nómina de las Juntas Receptoras de Votos que actuarán en las próximas elecciones del mes de Noviembre.

CUARTEL I

1a. Mesa—Titulares: Dante Bragagnolo, Ernesto Carreras, Enrique Rodríguez Llames.
Suplentes: 1o. T. Pablo O'Connor, 2o. Angel M. Sanguinetti, 3o. Luis Norberto Carreras.

CUARTEL II

1a. Mesa—Titulares: Lucas Salmerón, José Di Pailo, Francisco Molinari.
Suplentes: 1o. Gelsamino Cacciavillani, 2o. Pedro Chianelli, 3o. Angel Barrera.

CUARTEL III

1a. Mesa—Titulares: Alejandro Martini, Carlos Seligman, Héctor Cassina.
Suplentes: 1o. Pedro A. Vacca, 2o. Luis J. Moretti, 3o. Carlos Héctor Stagi.

2a. Mesa—Titulares: Luis Mancini (h), Nicolás González, Luis F. Bragagnolo.
Suplentes: 1o. José M. Olaeta, 2o. Rafael Mancini, 3o. Carlos A. Rosetti.

CUARTEL IV

1a. Mesa—Titulares: Baldomero Díaz, Francisco Balice, Juan M. Conotiade.
Suplentes: 1o. Roque Molinari, 2o. Felipe Temporelli, 3o. Francisco M. Pérez.

CUARTEL V

1a. Mesa—Titulares: Félix Remotti, Enrique Casoli, Timoteo Barriego.
Suplentes: 1o. Donato D'Ambrosio, 2o. Ambrosio Candelieri, 3o. Santiago Scarpelli.

2a. Mesa—Titulares: Angel E. Garavano, Carlos Remotti, Carlos Tucci.
Suplentes: 1o. Ernesto Lindo, 2o. Alejandro D'Ipólito, 3o. Antonio Guida.

CUARTEL VI

1a. Mesa—Titulares: Salvador Buxadera (h), Miguel Pomponio, Samuel Wasch.
Suplentes: 1o. Juan Pedelini, 2o. Santiago Dotta, 3o. José Gastagnino.

2a. Mesa—Titulares: José Dotta, José Carasa, Francisco Calviño (h).
Suplentes: 1o. Francisco Mazza, 2o. Mario Papis, 3o. Adolfo Quilici.

CUARTEL VII

1a. Mesa—Titulares: Carlos F. Pire, Carlos Stodart Carreras, Alfredo Garibaldi.
Suplentes: 1o. Jacinto Albanese, 2o. Miguel Fortino, 3o. Pablo Lara.

2a. Mesa—Titulares: Manuel Gómes, Ricardo E. Murray, Ignacio S. Granados.
Suplentes: 1o. Carlos Rislor, 2o. Alberto Hugo Grieben, 3o. Raúl Aldave Ballesteros.

3a. Mesa—Titulares: Fernando Monserrat, José Couso, Raimundo Mauro (h).
Suplentes: 1o. Luis Marín, 2o. Manuel Arichuluaga, 3o. Raimundo Mauro.

CUARTEL VIII

1a. Mesa—Titulares: Oscar Benegas, Agustín Moreno, Francisco Pesenti.
Suplentes: 1o. Mauricio Tachella, 2o. José Cantini, 3o. Miguel Giosa.

CUARTEL IX

1a. Mesa—Titulares: Félix A. Marzoratti, Sereno Bozzini, Manuel Suárez.
Suplentes: 1o. Nicolás Giangualano, 2o. Pedro Imelio, 3o. Angel Imelio.

2a. Mesa—Titulares: Francisco Ferrer Más, Juan N. Sanzo, Primo Gurria.
Suplentes: 1o. Carmen Miserere, 2o. Ricardo L. Paganini, 3o. Clodomiro Linares.

CUARTEL X

1a. Mesa—Titulares: Héctor Bosert, Agustín Repetto, Federico Casaccia.
Suplentes: 1o. Suirnay Norman, 2o. Hugo Gallina, 3a. Fermín Azurmendi.

2a. Mesa—Titulares: Josí T. Leopoldo Elorza, Diego G. Ross, Jose Manuele.
Suplentes: 1o. Antonio F. Mazotti, 2o. Darío Martínez Cuitino, 3o. Esteban Massarini.

CUARTEL XI

1a. Mesa—Titulares: Lorenzo Tedeschi, Agustín Alfogeme, Alfonso Navarino.
Suplentes: 1o. Luis P. Suárez, 2o. Angel Chiesa, 3o. Juan J. Bureu.

CUARTEL XII

1a. Mesa—Titulares: José Ravassi, Carmelo Nasca, José Alonso.
Suplentes: 1o. Carlos B. Botto, 2o. Juan Silvester, 3o. Venancio Fuggini.

2a. Mesa—Titulares: Arturo José Faletti, José del Río, José Botes.
Suplentes: 1o. Pedro Sanguinetti, 2o. Rodolfo V. Cicutti, 3o. Carlos A. Boschetti.

3a. Mesa—Titulares: José Gallitano, Angel Llorden, Ricardo Aragón.
Suplentes: 1o. Federico Mitchell, 2o. Baltazar Curta, 3o. Mateo Mendizábal.

CUARTEL XIII

1a. Mesa—Titulares: Benigno Mon, Francisco Casarrubia, Damiano Casarrubia.
Suplentes: 1o. Pedro Cortabarría, 2o. Leopoldo Fernández, 3o. Angel Patriarca.

2a. Mesa—Titulares: Juan Fernández, Antonio Conti, Angel Giorgetti.
Suplentes: 1o. Salvador Moscatto, 2o. Juan Rotemberg; 3o. Baltazar Muratti.

CUARTEL XIV

1a. Mesa—Titulares: Enrique Rossi, Pedro Torti, Camilo P. Zanni.
Suplentes: 1o. Juan Olivieri, 2o. José Balinari, 3o. Luis G. Zanni.

CUARTEL XV

1a. Mesa—Titulares: Humberto Darigo, Enrique Gallacher, Melchor Posse.
Suplentes: 1o. Saturnino R. Robles, 2o. Julio Velázquez, 3o. Francisco Gatti.

Por lo que se hace saber a los efectos del Art. 8o. del Reglamento citado. — Octubre 18 de 1926. — EL SECRETARIO.
oct. 19-25

Saigón inscribió su nombre en el "Premio de Honor", batiendo al favorito Ferrando por un cuerpo

Rebus y Compasiva abandonaron la categoría ínfima

A pesar de la lluvia caída el sábado que malogró en gran parte la fiesta, la reunión hípica consuetudinaria en nuestro hipódromo, que se disputó ayer se vió concurridísima.

La prueba clásica que a raíz de la manquera de Intrepid había perdido su interés, lo volvió a adquirir ya que en pista pesada Ferrando podía ser derrotado como sucedió.

POR UNA CABEZA GANO WILMAN LA PRIMERA

Carlín 1°., un hijo de Adriano que ha sido traído de La Plata y que corría por primera vez en nuestro escenari ofué el favorito en la prueba inicial, pero éste fracasó por completo, cabiéndole el honor de la victoria a Wilman, caballo éste que venía corriendo con regularidad y que casi se había hecho acreedor a un primer puesto por sus honrosas perfomances anteriores.

Salvatodo enseñó el camino hostigado de cerca por el ganador, el que bien dirigido por el aprendiz Medina, pasó al frente al entrar al derecho paar contener a rigor de látigo la violenta carga que le llevó Cuartelero, que corrió tercero en todo el tiro. Media cabeza fué la ventaja que los separó en el final.

Céfiro, nuestro favorito y de casi todos los colegas por sus reconocidas dotes de barrero, logró sólo el cuarto puesto.

DE UNA HEBRA GANO REBUS SU PRIMERA CARRERA

Farsante, Hebrin y Rigoletto rehuyeron el encuentro en esta carrera, reservándose para mejor oportunidad.

Favorito fué Heroico el defensor del Arcole.

El hijo de Mi Nene no dió cumplido sin embargo a tal honor, respondiendo a medias ya que se vió precedido en la largada por Rebus, el hijo de Africander que defiende los colores del stud El Zorro.

Cuando se dió la voz de vamos éste tomó la delantera y dirigido por A. Torres, como él solo sabe hacerlo en la punta resultaron vanos los esfuerzos de sus contrarios para darle alcance.

Heroico, que no ha resultado ser todo lo bueno que creía su cuidador fué segundo, habiendo ocupado el tercer puesto Ming, el defensor del stud Cata.

El debutante en nuestras pistas y compañero de techo de Carlín 1°., Bastias fué cuarto.

LA FAVORITA COMPASIVA OBTUVO UN FACIL TRIUNFO EN LA TERCERA

La hija de Compasión que había ocupado dos segundos puestos fué la favorita en la carrera reservada a potrancas perdedoras de tres años.

Esta ,al igual que Rebus en la anterior, tomó la delantera al darse la voz de vamos para no abandonarla más hasta transponer la meta.

Rasete que se alternó en la persecución de la hermana de Copain, con Hide, La Soleá y Golden Sand, finalizó segunda a tres cuerpos, ocupando el tercero y cuarto puesto respectivamente La Soleá y Bayúa.

BEAUTIFUL QUE REPRISABA Y FUE FAVORITA OBTUVO UNA LINDA VICTORIA EN LA CUARTA

Las cinco anotadas hicieron acto de presencia en el premio Lampione.

Almarie fué despachada en la delantera mientras que Gitana era largada semi-parada.

La hija de Almondell puso gran distancia entre ella y La Iliada que fué la encargada de perseguirla de más cerca.

Al volcar el codo se estrecharon las distancias para surgir en mitad de la recta Beautiful y Gitana, logrando dominar la hija de Mi Nene a la de Tullibardine, por un cuerpo en el final.

La Iliada fué tercera, Ricotona cuarta, mientras Almarie que resultó ser más floja que "tabaco aventado" finalizó rezagada lejos de la ganadora.

ALFEO IMPUSO CONDICIONES EN EL HANDICAP BARILOCHE, EN EL QUE FRACASO EL GRAN FAVORITO PUÑAL DE ORO

Por el buen desempeño que había tenido en las carreras que en pista sim'lar a la de ayer había disputado, fué ungido favorito en la sexta carrera Puñal de Oro, el defensor del stud La Providencia.

Pero, sin llegar a explicarse el por qué, el hijo de San Paulo no respondió en ningún momento al favoritismo que se le había acordado, triunfando en cambio Alfeo.

Este defensor del stud El Petete, tomó la punta a los cien metros de la largada, siendo vanos los esfuerzos de Sirio, que entró segundo, para darle alcance.

Pan Rayao que nos resulta ser muy lerdo de abajo, logró el tercer puesto en sostenida y pujante carga.

GUANTE BLANCO GANO LA CARRERA DEL DESQUITE ABONANDO EL SPORT MAS ELEVADO DE LA TARDE

Por sus buenos ejercicios y el bajo peso que le tocaba cargar, el favorito de la última lo fué Ponchito.

El hijo de Volador no respondió sin embargo a ese favoritismo por haber sufrido serios tropiezos y no haber logrado abrirse paso en ningún momento.

Guante Blanco, que fué magistralmente dirigido por Calcagno, que vino espiando desde los puestos intermedios el movimiento de los delanteros fué el encargado de pagar el dividendo más alto de la tarde.

El hijo de Estribor cargó frente a las populares, dominando a Cinco y Cinco que corrió adelante y resistiendo la carga de Venablo al que precedió por 3|4 de cuerpo.

Tercero fué Cinco y Cinco y cuarto Camandulero.

EL QUE PEGO DOBLETE COMO JOCKEY

Fué Calcagno, ese chico rubio de ojos avispados que demuestran a la legua su vivacidad e inteligencia.

"Cabecita de oro", como se le llama por el auri color de su cabello, logró la victoria en los dos handicaps finales.

Con Alfeo ganó de punta a punta impidiendo que el pensionista de Ramírez le mañereara.

Con Guante Blanco, atropelló en el instante preciso, logrando una hermosa victoria y abonando de paso el sport más abultado de la tarde.

¡Bien, Calcagno! Te has apuntado un poroto.

LA DEMOSTRACION AL SEÑOR JUAN MONTEVERDE

Esta noche a las 20 (8 p. m.) en el buffet del hipódromo se llevará a cabo el banquete en honor de don Juan Monteverde que le obsequian al ex canchero los cuidadores y jockeys del Independencia.

Ha de resultar el acto una amena fiesta donde se pondrán de manifiesto los verdaderos afectos y aprecios que para el obsequiado se tiene.

MICKLE NO CORRIO...

Decíamos el sábado en un suelto que titulábamos "Por qué damos a Puñal de Oro", que Mickle probablemente no sería de la partida dado que en su ejercicio lo habíamos encontrado algo pesado.

A más de eso que, quizás hubiera influído en que no corriera, Mickle se enterró un clavo al ser conducido ayer al stud, lo que hará que tenga que estar unos días en relache lo que puede perjudicar y malograr su chance en el premio Onerosa a correrse el domingo próximo.

EL QUE GANO DOS COMO CUIDADOR

Hilario Ramírez fué el que tuvo tal honor.

Beautiful que reprisaba y que en sus manos ha sufrido una notable transformación, fué la que primero salió triunfante.

El otro fué Alfeo que todavía está llamado a obtener varios triunfos.

Don Hilario tiene ya sentada fama de bueno y no necesita por lo tanto de mayores recomendaciones.

F. RIVERA

Sólo de tarde en tarde logra alcanzar un triunfo este piloto, que a pesar de sus buenas condiciones, se vé poco favorecido por las ecuries.

La victoria que ayer alcanzó en el clásico abona en su favor de piloto diestro y debemos creer que a raíz de ella las caballerizas lo sabrán tener más en cuenta en lo sucesivo.

J. QUINTEROS

Este modesto entraineur, es de aquellos que a pesar de su constancia y saber, se vé muy poco favorecido por la suerte.

Los puros a su cuidado cada vez que salen a la pista lo hacen luciendo un estado sobresaliente, tal el que lucía Saigón ayer y si no triunfan es debido a factores ajenos que entorpecen su buen desempeño.

Quinteros era merecedor, en pago de su constancia y trabajo, a obtener el triunfo que ayer alcanzó.

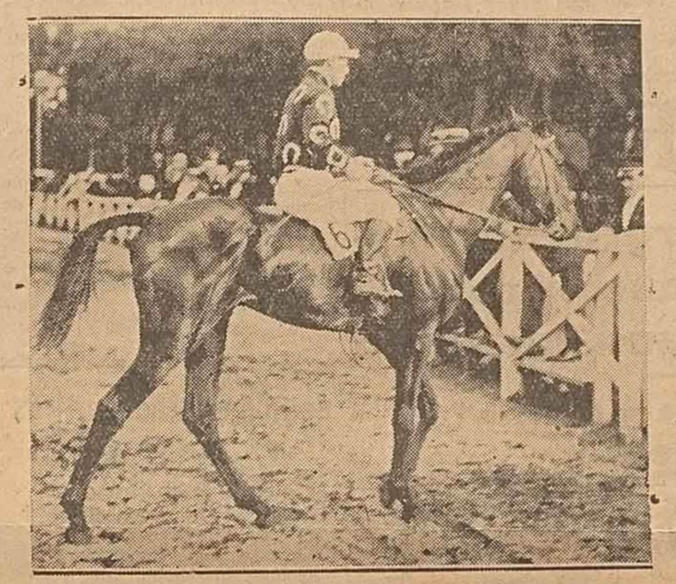
La pista pesada amenguó la chance de Ferrando en el clásico

LA VICTORIA DEL DEFENSOR DEL HOSPICIANO FUÉ RECIBIDA CON SIMPATIA

Ha tenido un desenlace que no era el esperado el clásico "Premio de Honor".

Ausente Intrepid, por el percance que lo tendrá alejado por un largo período de las luchas hípicas y que hace que su ausencia reste méritos e interés a los clásicos de importancia que aún restan por disputarse — la carrera parecía estar á merced de Ferrando.

Por el estado de la cancha, Saigón vió aumentadas sus probaldiades de triunfar, dadas sus estimables dotes de barrero, mientras que Ferrando veía amenguada su chance por esto fué que se le atrevieron todos sus contrarios y que todos a excepción de Copain contaran con más de mil boletos á ganador.



El ganador del clásico

El estado de los competidores era excelente, notándose en ellos acabadas formas lo que puso de manifiesto la pericia de sus respectivos cuidadores y el esmero que habían puesto en su preparación.

Desde los primeros apuntes de la boleteada Ferrando arrastró con los boletos pero no con una mayoría abrumadora como se preveía.

Infanzón seguíale en segundo término, mientras que el tercer puesto era ocupado por el ganador con once boletos más que Carlosvingio.

Para dirigir á este último la caballeriza del hijo de Cyllene hizo bajar a ésta al jockey E. Ruíz.

Cerradas las operaciones del beetting, Ferrando se afianzó en el primer puesto de las operaciones contando con tantos boletos á ganador como todos sus contrarios juntos.

La largada no se esperó largo tiempo y en mal momento para Copain fué despachado, con Infanzón en la delantera; el reducido lote.

Al poco andar Ferrando tomó la delantera y cuando enfrentaron por primera vez las tribunas, el hijo de Evoé corría adelante, seguido a un cuerpo de Saigón luego Infanzón apareado a Carlovingio que corría abierto y cerrando la marcha Copain.

El tren de la carrera era suave y notamos claramente que el hijo de Evoé no hacía pié en la pista.

Sin variante dignos de mención, más que la pérdida de terreno de Carlovingio que quedó a la zaga del pelotón; llegaron los competidores ,a enfrentar el palo de los 700 metros, donde Copain en rápido avance pasó al segundo puesto mientras Infanzón que lo imitaba dejába a Saigón relegado en el cuarto lugar.

Torres aceleró entonces la marcha de su piloteado y éste haciendo quizás menos pié en pleno cado se abrió enormemente, obligando á hacer lo propio á Infanzón que también inicia la carga en ese instante.

El piloto de Saigón aprovechó de esa circunstancias y lanzando á su piloteado por junto a la empalizada, logró una apreciable ventaja á su favor, ventaja que le fué difícil descontar luego al favorito el que traspuso la meta á un cuerpo del defensor del stud Hospiciano.

Copain finalizó tercero, Infanzón cuarto, finalizando último lejos Carlovingio.

Es así como Saigón ha inscripto su nombre entre los ganadores del "Premio de Honor" en el tiempo de 3.15 2|5, tiempo si se quiere malo.

Ferrando ha perdido con todos los honores y á pesar de haber patinado en todo el creemos nosotros que si al enhaber patinado en todo el tiro abierto el hubiera sido el ganador.

El tren lento y el estado de la pista han favorecido grandemente el triunfo de Saigón, triunfo que fué recibido con singular agrado ya que el hijo de Your Majesty ha sido uno generación pasada.

F. Rivera el piloto del vencedor coadyuvó eficazmente en la victoria de este ya que no se precipitó para nada y conociendo las dotes de que estaba dotado su caballo supo esperar pacientemente y fué de ese modo como pudo sacar partido cuando sus contrarios se abrieron.

Este y Quinteros el cuidador fueron muy aplaudidos cuando entraron al pesaje.

INSCRIPCIONES PARA LA REUNION DE L31 DEL CORRIENTE

Premio "Asturiano", 1600 metros — Pasco Santafecino, Comendador, Jaguar, Ta Bouche, El Cencerro, Pimpón, Cotorro, Amato, Wilman.

Premio "Begonia" (1921), 1400 metros — Comandante Franco, Superba, Ming, La Soleá, Catalpa, Frutal, Heróico, Ku Klux Klan, Bastias, Gabela, Benítez Compasiva.

Premio "Yelma" (1922), 1900 metros — Litoral, Pasco, Comendador, Chard, La Montera, Carlin I, Parigina, Salvatodo, Pimpón, Céfiro, Wilman.

Premio "Onerosa" (1923), 1000 metros — Bellaco, Nene Loco, Beutiful, Terremoto, Quickflyer F. T. Ricotona, Mickle, Salto, Es Decente, Leotard, Agresor.

Premio "Haras El Pelado", 1600 metros (Ratificación) — Morena 55, La Pavane 58, Reine de Trefle 51, Hila 51, Madrugada 51, Dazzler 54, Rostrada 51, Despedida 54.

Premio "Hilandera" (1924, 1300 metros — Desenvoltura, Santafecino, Cádiz, Shout, Volverá, Repiqueteo, Andrajo, Salvatodo, Liniers, Amato.

Premio "Islandia" (1925), 2200 metros — Tabla, Ponchito, Inalbis, Azote, Río Segundo, Sensación, Receloso, Vonablo, Granadero, Egoismo, Copsin, Cavour, Cinco y Cinco, Saguitario, Camandulero.

Premio "Haras la María Esther", 1600 metros — A correrse el 7 de noviembre de 1926. (Inscripción), Catalpa, Isógono, Morena, Oropel, Chard, Flipper, Salvatodo, Despedida.

TRIBUNALES

(Continuación de la pág. 2)

Secretaría Marc:

Síndico de la quiebra de Eusebio Vélez contra La Mercantil Rosarina, se regulan 600 pesos y 300 pesos al doctor Francisco Garo y procurador Rodolfo Segarra.

—Esteban Palacios y Estanislada Caro, sucesión; se declara heredera a la hija de los causantes llamada Rita Propitería.

Juzgado de 1a. instancia de la 3a. nominación a cargo del Dr. Siburu.

Secretaría Ramos:

Calixto Lassaga contra Dolores Vélez de Salvatierra; se deja sin efectó el remate efectuado y se ordena nueva subasta por el martillero Ovidio Rodríguez.

—Isaac Bleger contra Alberto Bleger; se da por decaído el derecho de alegar que se ha dejado de usar.

—Santiogo Macció, sucesión; se agrega un sello valor de $ 650 que es lo que corresponde como impuesto a la herencia.

—Manuel Márquez, quiebra; para tratar sobre las observaciones formuladas al proyecto de distribución señálase la audiencia del día 29 del corriente.

—María Ricci de Gallina, sucesión; se aprueba la información producida.

—Demetrio Berlopulo, quiebra; se tiene presente la nueva fecha para efectuar la subasta.

Secretaría del Dr. Gallo:

—Abelarda Carballo, sucesión; se confirma la institución testamentaria donde se declara heredera a la hermana de la causante llamada Prudencia.

—José Linares contra Balbino Rodríguez; se regulan 100 pesos y 50 pesos al doctor Ismael y Enzo Bordabehere.

—Humildano Lascano, sucesión; se declara heredera a la esposa del causante llamada Petrona Rodríguez de Lascano.

—Juan Bauza, convocatoria; se corre vista al fiscal del pedido de levantamiento de la quiebra.

—Ramón San Sebastián, sucesión se concede la autorización solicitada para vender privadamente.

Juzgado de 1a. instancia de la 4a. nominación interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Tietjen.

Secretaría Guindon Méndez

Miguel Triolo contra José Campis; no se hace lugar a la sustitución de embargo solicitada con costas; se regulan 20 pesos y 10 pesos al doctor Cabanillas y señor Soria.

—Genaro García contra Francisco Gresimera; se confirma por sus fundamentos la sentencia apelada con costas y se regulan 40 pesos al señor Jimeno.

—Juan Bandera, quiebra; se corre vista al contador del crédito que reclama el señor Francisco Segundo Morando por la suma de pesos 761.80.

—Clara Sánchez de Fleyel, sucesión; se nombra martillero al señor Francisco Miranda Pacheco.

—Agustín Martínez, quiebra; se concede el recurso de apelación interpuesto.

—Benito Bustos, sucesión; se declara heredera a la hija del causante llamada Francisca Catalina.

—José Piacentini, sucesión; se confirma la institución testamentaria donde se declara herederos a los sobrinos del causante llamados José y Francisco Piacentini.

Secretaría del Dr. Dughera:

Iglesias Hermanos, convocatoria; se corre vista al fiscal del pedido de quiebra.

—Ulrico Hans Stiefel contra Alfredo Grunfeld; no se hace lugar a la orden de pago solicitada.

—Francisco Rivas contra Casimiro Bordoy; se nombran peritos médicos a los doctores Arturo Masramón, Juan Carlos Forteza y Juan Parody.

—Fany Porrini, sucesión; se tiene por resolución lo informado por la receptoría de rentas.

—Lueso Hermanos contra Máximo Zenotti; se hace lugar a la autorización solicitada.

—Lusiardi Vda. de Falcone Teresa contra Angel Falcone; se aprueba el remate y cuenta de gastos del martillero Bartolomé Natino.

Juzgado de 1a. instancia de la 5a. nominación a cargo del Dr. Sánchez Granel.

Secretaría Emilio Rojas Molina.

Nogara Loudici y Cía., quiebra; Se reunió la junta de verificación de créditos aprobándose este en la forma aconsejada por el contador señor Augusto Vogler a quien se le regulan el 2 o|o del mayor activo. El contador en su informe denuncia un activo de pesos 1935.33 contra un pasivo de pesos 2550.

—Pablo Coronel, convocatoria; se pone de manifiesto el concordato ofrecido del 30 o|o a pagar en 9, 18 y 27 meses y se corre vista al contador del crédito que reclama el señor Felipe Carreras por la suma de pesos 3673.

—Félix Prevosi, convocatoria; se reunió la junta de verificación de créditos aprobándose estos en la forma aconsejada por el contador señor Justo Pellejero a quien se le regulan el 2 o|o del activo presentado por el deudor. Se acepta el concordato del 40 por ciento a pagar en 8, 16, y 24 meses con pagarés. El contador en su informe presenta un activo de $ 16.595.52 contra un pasivo de $ 11.693.25.

—Ramón Argibay, quiebra; se aprueba la planilla de liquidación.

—Francisco Elverg contra Mauricio Livastky; se ordena llevar adelante la ejecución con intereses y costas; se regulan 400 pesos al doctor Juan Godfrid.

—Luis Gregoy, sucesión; se aprueban las operaciones de inventario y avalúo practicadas por el doctor Andrada.

—Carmelo y Antonio D'Nuncio, quiebra; del levantamiento de la quiebra se corre vista al fiscal.

Secretaría Atienza:

Pío Pérez contra Miguel Cendon; se regulan 50 pesos al doctor Carré y 30 pesos al señor Cogan.

—Germán Groezinger contra Luis Rizzo Soldini; se nombra martillero al señor Alvaro Lombana.

—Salomón Ayuch, quiebra; se agrega el oficio devuelto por el juez de paz de Zaballa.

—Agustín Fedele contra Caldente López y Cía.; se da por reconocidas las firmas de los documentos acompañados.

Rosario, Lunes 25 de Octubre 1926

DEMOCRACIA

Diario de la tarde - Información y Crítica

El espíritu de obediencia ha hipotecado la dignidad del maestro

Es necesario que la rescate para que su apostolado no sea mera teoría

Si somos justos, si somos intransigentes con la maldad y enemigos jurados de la mentira; si a semejanza del Brand de Ibsen, borramos de nuestra conducta la palabra transacción, si no transigimos con la verdad a medias, ni con la justicia incompleta, ni con la fama usurpada, entonces seremos verdaderos y ejemplares maestros. — **José Vasconcelos.**

Despojados de los prejuicios sociales y sin importarnos de "lo que dirán", continuaremos con la tarea que libremente nos hemos impuesto. Diremos, pues, verdades de a puño, puesto que la verdad es como el árnica: pica, pero hace bien y cura.

No pretendemos herir la susceptibilidad del maestro, ni menospreciarlo, porque tenemos un elevado concepto de su apostolado que en nuestro fuero interno apreciamos. Basados, pues, en estas consideraciones, le diremos con el portugués: "Nao tembles terra..." Si de nosotros dependiera, lo colocaríamos en el primer rango social y este primer ciudadano sería el mejor remunerado. ¿Acaso no merecería esta distinción el hombre o la mujer que se dedicara vocacionalmente a la enseñanza a conducir el género humano por el sendero de la luz y del progreso?

Sin embargo, los llamados apóstoles contemporáneos, tanto en nuestro país como en los demás, estan relegados al último término. Teóricamente lisonjeado y prácticamente se le dice: "el maestrito", "la maestrita". No se atribuye un valor decisivo a su ministerio: no se le considera como ún elemento indispensable en la sociedad y cualquiera se considera un perito consumado en la ensejanza. Pero éste su ministerio constituye para el más bien un anatema que un apostolado. Después de la mujer, que es esclava durante 24 horas diarias, viene el educador; su situación en lo que se refiere a las horas de trabajo, es inferior a la de un obrero manual cualquiera. Este trabaja 8 horas y luego está libre; el educacionista nó. Después de las horas de clases, tiene que corregir los deberes de sus alumnos. Ya ve el lector imparcial cómo el apostolado del magister resulta una penosa carga, una maldición. En España, cuando las madres se disgustan con sus hijos, suelen maldecirlos, diciéndoles: "¡Maestro de escuela te véas!"....

La dignidad del maestro—

La dignidad del maestro está hipotecada. El espíritu de obediencia lo ha llevado, precipitándolo en este rebajamiento moral que anula su personalidad. Y esto es lo que más nos duele. Quisiéramos verlo en un plano moral superior, con criterio propio y dueño de sí mismo, de su voluntad. A este respecto, robusteciendo nuestras afirmaciones anteriores y las inherentes al "dogma de la libertad", dice un gran diario porteño: "No es dado medir todo el bien que en favor de la cultura y de la higiene pública se obtendría si al maestro se le diera la ocasión de actuar en una obra decisiva, estimulándolo con solo reconocerle dignidad y derechos".

Evidentemente, no se le reconoce al educacionista su dignidad y sus derechos, ni los maestros, generalmente, hacen algo para conquistar esas cualidades naturales.

Las dos morales—

La moral social del maestro es inferior a la de un obrero; porque si a éste último el patrón, empresario o compañía industrial, no le abona sus haberes, protesta, vocifera, se rebela y resuelve por no trabajar hasta que el empleador no se pone al día con él; más aún: si los obreros de un taller o fábrica dada están organizados, obligan al deudor moroso a firmar un pliego de condiciones, mediante el cual se compromete a ser puntual en los pagos.

El maestro o la maestra, en cambio, obran a la inversa: aunque el Estado no les abona los haberes durante un año y medio, ellos con esa mansedumbre franciscana ocupan sus puestos cual héroes guerreros, aun cuando saben que en sus casas tienen hijos que padecen hambre, porque el almacenero, carnicero, panadero, etc., no fian más y el casero los amenaza con el desalojo. ¿Quién no recuerda el reciente episodio ocurrido en la provincia de Buenos Aires, en la cual un educador, impulsado por las necesidades vitales, vióse obligado a apoderarse de una cantidad de pesos que no eran suyos? Por suerte el proceso cayó en manos de un juez bueno, y humanitario, doctor Chaneton, que absolvió al 'delincuente" porque el causante del delito era el Estado que no le pagaba lo que le debía.

Ese maestro tendrá que dar clase de moral a sus alumnos. ¿Cómo se arreglará, qué dirá a sus educandos sobre el hurto? Los gobernantes exigen honradez al maestro y ellos son los primeros en no cumplir con los compromisos que con él han contraído; las autoridades le imponen leyes que ellas son las primeras en violar. El maestro debe obedecer sin chistar, aunque para ello tenga que convertirse en una especie de pordiosero y en un seguro candidato para la tuberculosis.

La disciplina—

Si el educacionista, acosado por el hambre, protesta o hace huelga, es separado de su puesto por "indisciplinado", por dar "malos ejemplos" a los escolares, por "individuo peligroso" quizá u otros ridículos epítetos tan en boga cuando la paciencia del "apóstol" se desborda. Las autoridades escolares quisieron tal vez prescribir una rigurosa disciplina para los aparatos digestivos de los maestros y bueno sería que los hiciera ejercer el fakirismo.

La política y el maestro—

El maestro primario constituye un elemento de segundo orden en la vida social, ya que lo esencial es la politiquería. Los haberes de los docentes son empleados en las campañas electorales, puesto que ellos son los únicos "héroes" y "apóstoles" dispuestos a soportar semejantes arbitrariedades; pues la obediencia y la mansedumbre es tan acentuada en ellos que nos asombra. Son muertos que caminan.

Como rinden pleitesía al anacrónico sistema escolar, que los convierte en esclavos autómatas, si las autoridades encargadas de la desanalfabetización pública, les autorizara — para que un sistema marchara paralelo con el otro — a construir unos moldes en los cuales se nivelaran los organismos físicos de los educandos, (ya que en lo psíquico todo es uniformemente amoldado) tal como hacen los chinos con sus pies, nuestros pedagogos rutinólatras no trepidarían en aplicarlos de inmediato en sus aulas. Así tendrían alumnos de la misma estatuta y desarrollo orgánico. ¡Oh, cuán formidable es el impulso de la obediencia!

La educación en la campaña—

Si la dignidad del maestro está hipotecada en la ciudad, lo que ocurre en la campaña es peor, porque allá el caudillo político es el "factotum". El educador que no se supedita bajo sus mandatos, que suelen tener carácter imperativo, está dispuesto a sufrir serias consecuencias, deduciéndose que el maestro debe obedecer tácitamente a las autoridades escolares, a los caudillos politiqueros y algunas veces hasta a los padres de los educandos. Todos se creen con el derecho de ordenarle y marcarle rumbos.

En cierta ocasión me contaba un maestro que cierto dirigente político le había ordenado que a sus hijos se les diera dos horas de clase más fuera de las horas habituales. El educador se negó a poner en práctica este pedido, por cuanto otras necesidades de la escuela le absorbían completamente el tiempo. La desobediencia de esa rara ave le reportó la expulsión del pueblo, ya que el caudillo tuvo suficiente influencia en el Consejo Escolar local para obrar en esta forma. En otra ocasión — nos decía el mismo pedágogo — lo obsequió con un pan casero, manifestándole luego que enseñara mejor a su hijo y si fuera posible una hora más.

Los procedimientos adoptados por el prepotente y el humilde se identifican en el fondo, y ello pone de relieve que tanto el primero como el segundo tienen un detestable, por no decir miserable, concepto del maestro y en misión, lo que lástima su dignidad y su amor propio, máxime cuando el caudillo lo considera como su siervo y la generalidad popular como un indigente. Es necesario, en consecuencia, que los educacionistas reaccionen contra unos y otros y se pongan a la altura que en realidad les corresponde.

¿Es láica nuestra escuela?—

Dícese que la escuela argentina es láica. Sin embargo, nosotros sabemos que la directora de la escuela de Chañar Ladeado, por ejemplo, obliga a los maestros a llevar los niños a la misma los días domingos, y quien se opone a las órdenes de la directora debe abandonar el puesto antes de ser destituído por otras causas "graves". Y aunque esta conducta involucra violación de las disposiciones escolares, los docentes de aquella localidad guardan silencio... y los inspectores también.

El enemigo del libro—

Hablando con el representante de la editorial "Nueva Cultura", que edita otras pedagógicas relacionadas con el más moderno movimiento educacional de Europa y América, nos decía indignado: "Me hice cargo de la representación con el exclusivo objeto de colocar entre el magisterio local las obras que la editorial "Nueva Cultura" edita, sin percibir por ello remuneración alguna, robando reducidas horas de descanso a mi condición de empleado. Ambulé por las escuelas, ofreciendo la obra "La Escuela del Porvenir", de Angelo Patrí y, aunque siento decirle, con más facilidad hubiera podido vender un auto o una rifa cualquiera que un libro. Ignoraba la psicología del magisterio, pero la venta de este libro me la ha hecho conocer. Figúrese — continuó — ofresco un libro a cierta maestra, con la condición que lo leyera primero y que lo adquiriera luego si le interesaba. Transcurrió más de un mes, devolviéndome la obra sin haberla abierto siquiera".

Al preguntarle a qué causa obedecía esta adversión al libro, nos dijo:

"Me entrevisté con un maestro —que es un ilustrado pedágogo ejemplo vivo para nuestra juventud — interrogándole sobre el mismo asunto, el que me manifestó que lo que más interesa a la mayoría del magisterio de las grandes urbes, principalmente al predominante sexo femenino, es la crónica roja, la novelita romántica, quien y cuando contraerá enlace Fulana o Mengana, etcétera. En esto estriba todos los conocimientos pedagógicos".

¿Qué se puede esperar entonces de los semianalfabetos o de aquellos cuya cultura radica en la bolsa de pesos, cuando los maestros son quienes desprecian los libros, precisamente aquellos que pudieran enriquecer el caudal de conocimientos inherentes a su profesión? Estamos seguros que la mayoría de los docentes desdeñan los métodos de la pedagogía biológica oprioristicamente, sin haber leído nada en absoluto de lo que la doctora Montessori, Elolander, Froebel, etc., han escrito al respecto. Es poco acertado negar la luz del sol.

Insistiremos aún a trueque de que tirios y troyanos pongan una pica en Flandes! — **T. L. Bancéscu.**

DEPORTES

Uruguayos y Argentinos disputaron ayer el mejor partido del campeonato sudamericano

El triunfo de los orientales fué merecido

Octavio Diaz hà demostrado una vez más sus revelantes cualidades de gran arquero

En el campo de Muñoa de Santiago de Chile, se disputó ayer el quinto match por el Campeonato Sudamericano de Football.

El extraordinario interés que había despertado esta brega era perfectamente justificado desde que las fuerzas que iban a dirimir supremacías eran equilibradas y de potencias indiscutibles. Así lo han entendido también los aficionados chilenos que ayer, en número de veinte mil llenaron las instalaciones donde se realizó el match.

Puestas ya las dos representaciones en el field, el juego fué en general parejo, pudiendo decirse sin pecar de excesivos, que fueron 90" de lucha tenaz, de hermosa exhibición de buen football. Los nuestros que jugaron con el entusiasmo que es característica en lides internacionales, a pesar de la técnica de que hicieron gala y del esfuerzo desplegado, no pudieron disimular el fracaso evidente de su ala izquierda: Delgado.

Del equipo argentino, Octavio Díaz fué el hombre de las circunstancias. Su destacada actuación en el partido de ayer, hace que lo consagremos definitivamente como el mejor portero de los fields argentinos. Su colocación inmejorable, su ojo avizor, su intervención siempre oportunisima, evitó para nuestro eleven una derrota que fácilmente podía saber sido abultada.

Digamos sin ambajes que triunfaron los mejores. Los uruguayos demostraron mayor armonía y un entrenamiento muy superior a la representación argentina. Por de pronto, salvo un batacazo de los que en el football acontecen con alguna frecuencia, los nuestros quedan eliminados del primer puesto en el presente certamen.

Los cuadros formaron ayer de la siguiente manera:

Argentinos—Díaz, Bidoglio, Cockrane, Conti, Vaccaro, Médice, Tarascone, Charro, Sosa, Miguel y Delgado.

Uruguayos — Batignani, Recoba, Nazzasi, Vanzino, Fernández, Andrade, Urdinarrain, Scarone, Borjas, Castro y Sandombide.

Treinta minutos de angustia

Si bien es cierto que Nedell's Old Boys llevó la iniciativa durante todo el primer tiempo y los quince minutos finales del segundo, en el partido que jugara ayer con Belgrano, dando la impresión de ejercer un leve dominio, no es menos cierto que los belgranenses, presionaron en tal forma a los roij-negros, los treinta minutos restantes, que hicieron creer que conquistarían una fácil victoria.

Fueron realmente treinta minutos de angustia para el conjunto local; treinta minutos de interminable espectativa, que solamente la suerte se opuso al lógico desenlace.

Tal vez por esta circunstancia se haya dado en decir que Belgrano mereció ganar el encuentro.

Por la Copa Oliver, Fisherton venció a la segunda de Newell's

Como partido preliminar al gran encuentro de ayer, se enfrentaron las segundas divisiones de los Clubs Newell's Old Boys sección A. y Fishertón.

En dicho match que se disputaba un hermoso trofeo donado por la casa Oliver y Cía., obtuvo Fishertón un amplio y merecido triunfo al vencer a los roji-negros por 4 goals a cero.

En todo momento la iniciativa correspondió a los vencedores que demostraron singulares condiciones de capacidad y entendimiento.

Uzcudum se vá

POR QUE NO QUISO ACEPTAR FIRPO EL DESAFIO?

En los primeros días del mes entrante parte para Estados Unidos el campeón de Europa de todos los pesos, Paulino Uzcudum. Llegado a estas playas con el único objeto de pelear con Luis Angel Firpo, debe salir de nuestro territorio con los mismos deseos que ha venido. Se habla de que fué imposible convenir la bolsa para el encuentro. De las excesivas pretensiones de nuestro ex toro salvaje de las pampas. Pero lo que es más cierto es que Luis Angel está convertido en un verdadero "paquete". Se ha dado cuenta, porque el hombre no es tan torpe, que es peligroso seguir engañando al público por más que sea el mismo que en otrora lo encumbrara hasta la gloria.

Las dos últimas presentaciones con Spalla nos dijeron bien a las claras dos verdades indiscutibles: la negligencia del ex campeón en su entrenamiento y su afán desmedido de lucro, o su decadencia más o menos franca en su vida pugilística.

Hablamos más que nada para los patrioteros que siguen creyendo en las eternas virtudes del hombre de pero en pecho, acaso mejor comerciante que boxeador.

AJEDREZ

El doctor Elías ganó la séptima partida del campeonato rosarino

La séptima partida del match que por el campeonato rosarino disputan los aficionados Dr. Adolfo Elías y Sr. Juan M. Rivarla, fué jugada el sábado por la noche en el Club Gimnasia y Esgrima, terminando con el triunfo del doctor Elías. quien obtiene su primera victoria en el presente encuentro.

	BLANCAS	NEGRAS
	Dr. Elías	**Rivarola**
	Ruy López	
1	P 4 R	P 4 R
2	C 3 A R	C 3 A D
3	A 5 C	P 3 T D
4	A 4 T	C 3 A
5	0-0	A 2 R
6	T 1 R	P 4 C D
7	A 3 C	P 3 D R
8	P 3 T R	C 4 T D
9	P 4 D	P x P
10	P 5 R	P x P
11	C x P	0-0
12	A 2 D	P 5 C

No era bueno C x A, a causa de 13... C 6 A, 13 D 2 D. 14 C x A jaque, etc. Las blancas han entregado un peón obteniendo en cambio una gran libertad de acción para sus piezas.

13	P 3 T	A 2 C
14	A 2 T	

Muy bien jugado. Este alfil que luego constituye la pesadilla de las negras no debe ser cambiado, pues ejerce gran presión sobre la diagonal en que actúa. La respuesta de las negras a esta jugada no fué probablemente la mejor por cuanto permitieron a su adversario que desarrollara una pieza que no tenía salida.

14	...	P x P
15	C x P	C 3 A
16	C (3 T) 4 A	C x C
17	T x C	C 2 D
18	T 1 R	A 3 A R
19	C 5 T	D 1 A

Preferible parece T 1 C D, devolviendo el peón de ventaja. La jugada efectuada por las negras inmoviliza la dama en defensa del alfil siendo ésta la causa de todas las dificultades en que se vieron después.

20	D 4 C	C 4 R
21	D 3 C	C 3 C
22	A 5 C	R 1 T

Demasiado confiado en la ventaja obtenida, Rivarola intenta un ataque sobre el enroque de las blancas sin reparar que no cuenta con una cantidad suficiente de piezas para hacerlo por cuanto tiene la dama empeñada en la defensa de su alfil, lo que hace imposible la intervención de la torre dama. A x A, era la jugada.

23	A x A	P x A
24	P 3 A D	T 1 C R
25	A x P	

Con esta simple jugada las blancas destruyen todas las esperanzas de su adversario, quien no había contado con la entrada de la torre blanca en la octava línea si jugaba T 2 C R.

25	....	C 4 R
26	A x T	D x A
27	C x A	D 4 D
28	D 4 A	T 1 A R
29	P x P	Abandonan

Actitudes antideportivas

En el partido que realizaran ayer los elevens superiores de Newell's Old Boys y Belgrano, hemos tenido oportunidad de observar una serie sucesiva de actitudes por parte de los jugadores, que habla muy poco en favor de la cultura y de las buenas normas.

Así, a las continuas y sistemáticas incorrecciones de Reyna, debemos agregar el antipático gesto de Del Felice que aprovechó la caída de Bourguignon para aplicarle algunos puntapiés, la excesiva brusquedad de Chabrolín, que con manifiesta intención de perjudicar al contrario, trataba de detener los avances, el foul espectacular que Rizzi le hiciera a Silvio Bearzotti, y los hechos descomedidos que motivaron las innumerables intervenciones del árbitro.

Todo esto, ha restado brillo al importante encuentro. Es verdaderamente lamentable que en partidos de tal trascendencia se registren espectáculos de semejante naturaleza.

xx

Romerías españolas

EN EL PARK JAPONES

De acuerdo a lo que anunciáramos en nuestra edición del sábado, ayer prosiguieron en el Park Japonés las típicas fiestas que se vienen efectuando bajo el patrocinio del Patronato Español.

Amplia fué la ratificación alcanzada por la institución patrocinante a los éxitos obtenidos con anterioridad.

En efecto, las amplias instalaciones del Park Japonés se vieron concurridísimas de un público selecto y entusiasta que disfrutó a sus anchas de las numerosas atracciones y juegos instalados en el citado Parque.

Otra novedad se agregó ayer a las ya existentes; los "espejos grotescos" que, instalados en la avenida de entrada, dieron lugar a pintorescas escenas de curiosidad.

La institución patrocinante de las romerías puede estar satisfecha, pues hacía tiempo que fiestas de esta índole no alcanzaban un suceso como el que obtuvieran las presentes.

xx

Se inaugura esta tarde una nueva exposición en Witcomb

Esta tarde será inaugurada en los salones de Witcomb, la exposición de la pintora Leonie Mathis.

Todos los cuadros expuestos, cuya nómina damos a continuación, han sido inspirados en motivos nacionales.

El catálogo es el siguiente:

1. Capilla de la Cumbre. Córdoba. — 2. Rancho Serrano. Córdoba. — 3. Id id id. — 4. Id id id. — 5. Id id id. — 6. Mañana en La Quiaca. Jujuy. — 7. Patio en La Quiaca, Jujuy. — 8. Hotel en La Quiaca, Jujuy. —9. Casas en La Quiaca, Jujuy. — 10. Casas en La Quiaca, Jujuy. — 11. Río de La Quiaca, Jujuy. — 12. Interior de la Iglesia de Yavi, Jujuy. — 13. La plaza de Tarija, Bolivia. — 14. Capilla de San Juan, Tarija. — 15. Id id id id. —16. Id id id. — 17. El río de San Juan, Tarija. — 18. Una cale de San Juan, Tarija. — 19. Huacalera. Quebrada de Humahuaca. — 20 Paisaje de Tilcara, Quebrada de Humahuaca.

xx

Se libró al servicio público una nueva línea de omnibus

En el día de ayer se libró al público una nueva línea de autobuses que harán el recorrido siguiente:

Ida: Plaza 25 de Mayo, San Lorenzo, Dorrego, 3 de Febrero, Ovidio Lagos, Cementerio El Salvador. Vuelta: Ovidio Lagos, 9 de Julio, bulevar Oroño, Laprida, y Plaza 25 de Mayo.

La nueva línea, que llevará a letra C, como característica, sera servida por seis coches, que correrán cada ocho minutos.

xx

Stalin ha quedado dueño de la situación en Rusia

El triunfo obtenido por Stalin sobre Trotski, ha de tener gran repercusión sobre las relaciones internacionales que mantiene el país bolshevique con el mundo.

La situación política de Rusia sufre una profunda modificación, desde que las ideas de gobierno de Stalin están inisparadas en un sentido menos estricto y riguroso, sobre el sistema de las relaciones internacionales. Puede asegurarse que el nuevo dictador tratará que la República de los Soviets se incorpore al movimiento económico del mundo, cesando en su política tendiente a la propagación del maximalismo en las naciones extranjeras.

No significa la victoria de Stalin, en manera alguna, la derrota del comunismo ruso, ni una traición a los ideales de Lenin. Nueve años después de la revolución, se hace más necesaria que nunca para Rusia, su adaptación al medio ambiente universal; Lenin mismo, en uno de sus últimos libros — "El Radicalismo" — aconsejaba "la flexibilidad política", como uno de los únicos sistemas de conservar la gran reforma del 17.

Stalin será dictador. Sólo así podrá asegurar a su país la tranquilidad, desde que no es posible esperar que los partidarios de Trotzky, cesen definitivamente en su campaña contra el actual gobierno.